

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

Manual de Capacitación: “Estudio de caracterización de la población estudiantil universitaria estatal matriculada en el primer periodo lectivo, 2022”

Zully Chaves Zambrano

Paola Chaves Bonilla

Cinthia Azofeifa Ureña

División de Planificación
Interuniversitaria



Abril, 2023

OPES ; no. 45-2023

378.728.6
C512m

Chaves Zambrano, Zully

Manual de capacitación: estudio de caracterización de la población estudiantil universitaria estatal matriculada en el primer periodo lectivo, 2022. [Recurso electrónico] / Zully Chaves Zambrano, Paola Chaves Bonilla, Cinthia Azofeifa Ureña. -- Datos electrónicos (1 archivo : 2.288 kb). -- San José, C.R. : CONARE - OPES, 2023.
OPES ; no 45-2023

ISBN 978-9977-77-513-5
Formato pdf, 135 páginas.

1. ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. 2. MATRÍCULA. 3. MANUALES I. Chaves Bonilla, Paola. II. Azofeifa Ureña, Cinthia III. Título. IV. Serie.



Tabla de contenidos

Presentación	4
Reconocimientos	8
Capítulo 1: Introducción	9
1.1 Antecedentes	9
1.2 Objetivos	12
1.2.1. Objetivo general del proyecto	12
1.2.2. Objetivos específicos del Proyecto	12
1.3 Acerca de la protección de datos	12
Capítulo 2: Conceptos importantes	13
2.1 Conceptos relacionados con temas universitarios y el proceso de encuestas.....	13
2.2 Estados de la entrevista	19
Capítulo 3: Aspectos generales	22
3.1 Organización del proyecto.....	22
3.2 La muestra	23
3.2.1 Diseño muestral de la encuesta	23
3.2.2 Población y unidad de estudio.....	23
Capítulo 4: Trabajo de campo	24
4.1. Trabajo de campo	24
4.1.1. Fechas para la recolección de la información	24
4.1.2. Personal supervisor.....	24
4.1.3. Personal encuestador	26
4.1.4. La persona entrevistadora y los tipos de sesgos en la entrevista	27
4.1.5. Prohibiciones en la recolección de información.....	28
4.1.6. Recursos tecnológicos y equipamiento utilizados	29
Capítulo 5: La técnica de la entrevista	30

5.1	Fases de la Entrevista	30
5.1.1.	Introducción y presentación.....	31
5.1.2	Desarrollo de la entrevista.....	32
5.1.3	Descripción de las preguntas de la encuesta.....	33
	Capítulo 6: Cuestionario.....	35
	Anexos	91
	Anexo A - Preguntas frecuentes	91
	Anexo B - Listado de instituciones y órganos que conforman el sector público costarricense según naturaleza jurídica.....	103
	Anexo C - Listado de instituciones Parauniversitarias	114
	Anexo D - Listado de Cantones y Distritos.....	116
	Capítulo 7: Bibliografía.....	132

Tabla de tablas

Tabla 1	Línea del tiempo de la elaboración del perfil del estudiante universitario en el Conare.....	10
Tabla 2	Definición de grado y nivel académico	16

Tabla de figuras

Figura 1	Organización del Proyecto.....	22
Figura 2	Etapas de la entrevista	31

Presentación

El Consejo Nacional de Rectores (Conare) es el ente constitucional coordinador del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal, encargada de su adecuada planificación y desarrollo. Tiene como propósito principal gestionar de manera innovadora la acción sistémica de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal (IESUE), para promover el desarrollo nacional según los mandatos de la Constitución Política y el Convenio de Coordinación. Asimismo, procura el fortalecimiento del Sistema mediante la transformación innovadora de la institución para promover el desarrollo en la sociedad costarricense (Conare, 2018).

Fue creado mediante “Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica”, suscrito por las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal el 4 de diciembre de 1974 y reformado por estas el 20 de abril de 1982. En él se regulan aspectos de coordinación para el ejercicio conjunto de la autonomía universitaria en diversos ámbitos (TICES, 2023).

En su artículo 3° reitera su cometido y señala además como función el “establecer los mecanismos de coordinación adicionales a la Oficina de Planificación de la Educación Superior, que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la educación superior universitaria”.

El Conare está conformado por los rectores de las instituciones signatarias de este convenio, quienes lo conforman son: la Universidad de Costa Rica; el Tecnológico de Costa Rica; la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia y, la Universidad Técnica Nacional. En este sentido, la presidencia del Conare, se alterna de forma rotativa a los rectores por un periodo de un año. (Conare, 1982).

El Conare cuenta con un órgano técnico y asesor denominado Oficina de la Planificación de la Educación Superior (OPES). A nivel administrativo cuenta con la participación de un director nombrado por el Conare, así como el personal técnico y administrativo para el ejercicio de la organización (Conare, 1982).

Por otra parte, la División de Planificación Interuniversitaria está adscrita a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) le corresponde la formulación y el seguimiento de PLANES, el manejo estadístico de la información más relevante del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal (Siesue), realiza constantemente investigaciones y actualiza los bancos de información en áreas específicas como la: matrícula y admisión de estudiantes. Brinda soporte a áreas de planificación y el OLaP, asimismo participa en la gestión de proyectos de Fondos del Sistema (SCIJ, 2018).

Desde 1978 en Conare se han realizado estudios sobre la población estudiantil universitaria, en este mismo año, para formalizar esta iniciativa se crea una Comisión para el diseño de una “Boleta de información general del estudiante universitario”, posteriormente, cada cuatro años se continuaron realizando estos esfuerzos con la participación de algunas universidades, hasta el año 2000 se registró la última publicación de este estudio denominado: “Características sociodemográficas de los estudiantes de las universidades estatales 2000”.

Es así como en el año 2018 la División de Planificación Interuniversitaria, reactiva el proyecto, con el fin de retomar este tipo de estudios que contribuyan a obtener información relevante de la población estudiantil universitaria para la toma de decisiones y generación de políticas universitarias. El proyecto es aprobado por los rectores en la sesión N°6-2018, del 06 de marzo de 2018.

Adicionalmente el Conare, en la sesión N°7-2018, del 20 de marzo de 2018, nombra una comisión integrada con una persona representante de cada universidad estatal.

En el año 2019 el proyecto debe ajustar su metodología, dado que inicialmente se propuso que se incluyera toda la población matriculada, sin embargo, a nivel del equipo interuniversitario se tomó la decisión de que se solamente la población de matriculada en el primer periodo lectivo del año 2019, por lo que se optó por hacer un muestreo de la población matriculada en el primer periodo lectivo.

No obstante, se identificaron limitaciones, normativas, de tiempo y recursos, razón por la cual se opta por realizar una muestra de esta población.

En el año 2020 en la sesión N°. 35 – 2020 celebrada el 18 de agosto 2020, los señores rectores conocen y aprueban los resultados del estudio y adicionalmente, acuerdan: *“Dar continuidad al estudio bianualmente y presentar un nuevo estudio para 2021”*.

En acatamiento a lo dispuesto, durante el segundo semestre del año 2021, se conforma un equipo, designado por la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil, con el objetivo de dar continuidad al estudio de caracterización, en cumplimiento del acuerdo de los señores rectores, de que dicho estudio se realiza de forma bienal.

Por lo anterior, es que para el 2022 se continúa con la segunda versión del estudio de caracterización de la población estudiantil universitaria estatal matriculada en el primer periodo lectivo del 2022, el cual tiene como objetivos principales conocer las características sociodemográficas, académicas y laborales de los estudiantes matriculados, durante el primer ciclo lectivo universitario.

Se realiza un muestreo estratificado, en este caso el diseño muestral permite brindar resultados para la población en general, para cada universidad individualmente y para cada uno de los recintos de la Universidad de Costa Rica, de los campus de la Universidad Nacional, para cada sede o centro académico del Tecnológico de Costa Rica y para cada sede de la Universidad Técnica Nacional. En el caso de la Universidad Estatala Distancia, se brindan resultados por regiones de planificación en los que se ubican sus centros universitarios

La muestra para este estudio es estratificada y estadísticamente significativa. El trabajo de campo se realizará durante los meses de marzo y noviembre del 2022.

Para recolectar la información, son indispensables las bases de datos con los contactos de la población estudiantil matriculada en el primer periodo lectivo del año de estudio, esta información la facilitan las universidades participantes del estudio. En primera instancia se realiza un envío masivo por correo electrónico a las personas seleccionadas en la muestra para que completen el enlace del cuestionario. Adicionalmente, el personal encuestador realiza llamadas telefónicas a los estudiantes de la muestra; la duración aproximada en el llenado del cuestionario es de 25 minutos.

Este manual de capacitación del para el trabajo de campo del “Estudio de caracterización de la población estudiantil universitaria estatal, matriculada en el primer periodo lectivo, 2022”, se elabora con la finalidad de recolección de datos se realice de forma adecuada y para su redacción se toma como base el “Manual para capacitación de entrevistadores: “Estudio de seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2014-2016, de las universidades costarricenses (2019)”, (Azofeifa Ureña, Corrales Bolívar, & Sandí Araya, 2019), cuyo estudio se realiza desde el OLaP cada tres años.

Equipo de trabajo del estudio

Wendy Páez Cerdas, UCR

Katherine Palma Picado, TEC

Adriana Mata Salas, TEC

Xinia Artavia Granados, TEC

Astrid Mora Cedeño, UNA

Silvia Barrenechea Azofeifa, UNED

Geovanny Montero Badilla, UTN

Equipo adicional

Liseth Thames Solano, TEC

Ivannia Valverde Jiménez, TEC

Rosalba Mora Royo, UNA

Luis Fernando Figueroa Retana, UNED

Personal de OPES-Conare

Olman Madrigal Solórzano

Zully Chaves Zambrano

Paola Chaves Bonilla

Cinthia Azofeifa Ureña

Karen Corrales Bolívar

Reconocimientos

Este documento es producto del trabajo y experiencias que desde la DPI se han tenido en procesos de recolección de información en trabajos de campo, por lo que se externa el agradecimiento:

A los rectores integrantes del Consejo Nacional de Rectores: Gustavo Gutiérrez Espeleta, de la Universidad de Costa Rica, Luis Paulino Méndez Badilla, del Tecnológico de Costa Rica, Francisco González Alvarado, de la Universidad Nacional, Rodrigo Arias Camacho, de la Universidad Estatal a Distancia, y Emmanuel González Alvarado, de la Universidad Técnica Nacional.

A Eduardo Sibaja Arias, director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), por su apoyo para el desarrollo del proyecto y en general, al OLaP.

A Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria de OPES.

A las personas representantes de las universidades que integran la comisión del estudio de caracterización de la población estudiantil 2022 de las universidades estatales.

A las personas funcionarias de las universidades sedes, centros, recintos, campus, que de manera desinteresada colaboraron en el proceso de contactar e informar a la población estudiantil para que completaran el cuestionario del estudio, en aras de incrementar los niveles de respuesta y obtener la representatividad esperada.

Finalmente, al personal supervisor y encuestador contratados para en el trabajo de campo, por el esfuerzo y dedicación mostrados.

Capítulo 1: Introducción

1.1 Antecedentes

Para las universidades estatales es de vital importancia conocer, de primera mano, las principales características de la población estudiantil, sus necesidades y percepciones, en un determinado periodo de tiempo. El conocerlas, les permite a las autoridades de las IESUE realizar los procesos de planificación y generación de políticas que procuren el bienestar y permanencia de la población universitaria.

Históricamente, la OPES ha sido el órgano encargado de recopilar y homologar la información de los procesos estudiantiles universitarios: matrícula, graduados, cupos, becas, entre otros. Sin embargo, uno de los retos más importantes ha sido caracterizar a la población universitaria matriculada, en tres grandes dimensiones: sociodemográfica, académica y laboral.

Hoy en día las instituciones de educación superior se ven en la necesidad de atender los requerimientos de la sociedad civil acerca de información de la población estudiantil matriculada en las universidades estatales. Las principales organizaciones que solicitan regularmente este tipo de información son, entre otras: Unesco, OCDE, Contraloría General de la República, Asamblea Legislativa, medios de comunicación.

Desde 1978 en la OPES se ha recopilado información de la población estudiantil, según se detalla en la tabla 1:

Tabla 1 Línea del tiempo de la elaboración del perfil del estudiante universitario en el Conare

Año	Acción	Resultados
1978	Conare creó la Comisión de Estadística para el diseño de “Boleta de Información General del Estudiante Universitario”.	Información homologada para 1979 de UCR-TEC-UNA
1982	Conare, entregó las boletas a las universidades para su aplicación y procesamiento.	Se aplica inicialmente y luego solo TEC y UNED continuaron por unos años
1985	Se recopilaron datos de cada universidad con poblaciones en estudio y años diferentes. Se hace un capítulo por universidad.	Publicación del estudio “Características sociodemográficas de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal” (OPES-10/85) UCR-TEC-UNA y UNED
1990	Se retomó la “Boleta de Información General del Estudiante”, con el apoyo de los directores de las oficinas de registro en la aplicación.	Se publicó el documento “Características socioeconómicas de la población estudiantil de las instituciones universitarias, 1979-1990” (OPES 05/92) UCR-TEC-UNA y UNED
1996	Se aplicó un cuestionario único con la participación en el proceso de los directores de las oficinas de registro y de becas	Se publicó el documento “Características sociodemográficas de los estudiantes de las universidades estatales, 1996” (OPES 05/97) UCR-TEC-UNA y UNED
2000	Se aplicó un cuestionario único con la participación en el proceso de los directores de las oficinas de registro	Se publicó el documento “Características sociodemográficas de los estudiantes de las universidades estatales, 2000” (OPES 26/2001) UCR-TEC-UNA y UNED
2005	Se intenta volver a la práctica de 1985 en la que cada universidad hace su propio aporte de información a partir de la información que se recolecta en cada institución.	No se pudo contar con información homologada y no se publicaron resultados.
2018	La DPI presenta el Proyecto “Censo Universitario” al Conare, para reactivar esta iniciativa,	En la sesión N° 6 – 2018 (6 marzo mismo año) se conforma el equipo de trabajo, y en la sesión N° 7 2018 (20 marzo) se autoriza el inicio del proyecto.

Año	Acción	Resultados
2019	<p>-Se reestructura la metodología del proyecto, de censo a muestra.</p> <p>-Se realizan las gestiones logísticas para el inicio del proceso de recolección de la información.</p>	<p>-Se renombra el proyecto de “Censo Universitario” a “Caracterización de la población estudiantil universitaria estatal 2019”.</p> <p>-Se conforma un equipo de trabajo interuniversitario, para dar acompañamiento en todas las fases del proyecto.</p> <p>-Inicia el trabajo de campo, del proyecto de caracterización.</p>
2020	<p>-Análisis y procesamiento de la información, recopilada en el 2019.</p> <p>-Se presenta el proyecto a los señores rectores.</p>	<p>-Se difunden los resultados del Estudio de Caracterización 2019.</p> <p>-En la sesión N°. 35 — 2020 celebrada el 18 de agosto 2020, los señores rectores conocen y aprueban los resultados del estudio de Caracterización 2019 y aprueban dar continuidad, al mismo de manera bianual.</p>
2021	<p>-Se realiza la segunda versión del Estudio de Caracterización, correspondiente al año 2022, en acatamiento al acuerdo de la sesión 35-2020, de los señores rectores.</p>	<p>En el segundo semestre del año 2021, se conforma un equipo de trabajo, designado por la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil, para iniciar el Estudio de caracterización 2022</p>

Fuente: Elaboración propia

1.2 Objetivos

1.2.1. Objetivo general del proyecto

Conocer las características sociodemográficas, académicas y laborales del estudiantado matriculado durante el primer ciclo lectivo del 2022, en alguna sede¹, recinto, campus o centro académico de las universidades estatales.

1.2.2. Objetivos específicos del Proyecto

- a. Obtener las características del estudiantado según variables sociodemográficas, y conociendo adicionalmente información sobre su grupo familiar, donde se le consulta acerca de: sexo, etnia, lugar de residencia, escolaridad de los padres, condición de discapacidad y etnia, personas que conforman el núcleo familiar, entre otras.
- b. Obtener las características académicas y de vida en la universidad del estudiantado según variables como: nivel cursado, modalidad de cursosmatriculados, interrupción de estudios, conocimiento de idiomas.
- c. Obtener las características laborales del estudiantado según variables tales como: condición laboral, si busca trabajo, ocupación, tipo de institución en la que trabaja, grado de relación de la ocupación con la carrera que cursa y jornada laboral.
- d. Obtener una breve descripción de las principales implicaciones de la pandemia, en la población estudiantil matriculada.

1.3 Acerca de la protección de datos

Con relación a la protección de los datos suministrados y recolectados por la encuesta Caracterización de la población estudiantil universitaria estatal, matriculada en el primer periodo lectivo 2022 estos son protegidos por la Ley N°. 8.968 “*Ley de Protección de las personas frente al tratamiento de sus datos personales, (2011)*”. Los resultados del estudio de darán a conocer de manera agrupada, con fines estadísticos y de investigación. Por otra parte, el cuestionario contiene una sección de consentimiento informado que le permite a la población

¹ En el caso de la UNED se analizará la información por región de planificación.

estudiantil la posibilidad de terminar el cuestionario y no responder a las preguntas, si no está de acuerdo con los términos descritos.

Capítulo 2: Conceptos importantes

2.1 Conceptos relacionados con temas universitarios y el proceso de encuestas

Bachillerato: Es el grado académico que se otorga a las personas que cumplen los requisitos de un programa universitario que se caracteriza por los siguientes elementos: créditos (mínimo 120 y máximo 144), duración (mínimo 8 ciclos lectivos de 15 semanas o su equivalente) (Conare, 2013).

Beca de naturaleza diferente a la socioeconómica: Incluye participación deportiva, artística, rendimiento, asistente, representación estudiantil y otras Equipo interuniversitario del estudio de caracterización de la población estudiantil universitaria estatal (comunicación personal, 2022)

Beca por condición socioeconómica: Exoneración total o parcial en el pago de aranceles referidos a costos de créditos, costos de créditos por suficiencia, por tutorías, laboratorios, giras, así como el otorgamiento de ayudas económicas o cualquier otro beneficio complementario correspondiente a la categoría de la beca asignada, con el fin de favorecer las posibilidades de estudio a personas que por su condición socioeconómica tengan impedimento o dificultades para hacerlo (Consejo Nacional de Rectores, 2013) Equipo interuniversitario del estudio de caracterización de la población estudiantil universitaria estatal (comunicación personal, 2022)

Beca universitaria: Ayuda económica temporal que se le concede (de muy diversas formas y desde muy diversos ámbitos) a estudiantes para que continúen o completen sus estudios (Conare, 2013).

Carrera universitaria: Es el conjunto de actividades y cursos a nivel de educación superior universitaria, necesarios para cumplir un plan de estudios que conduce a la obtención de uno o varios grados académicos dentro de un mismo título (Conare, 2013).

Diplomado: Es el grado académico que se otorga a las personas que cumplen los requisitos de un programa universitario (carrera corta) que se caracteriza por los siguientes elementos: créditos (mínimo 60 y máximo 90), duración (mínimo 4 ciclos lectivos de 15 semanas o su equivalente, máximo 6 ciclos) (Conare, 2013).

Discapacidad: Concepto que evoluciona y resulta de la interacción entre las personas con discapacidad y las barreras debidas a la actitud y el entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas. (Ley para Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad Ley N° 9379, 2018).

Doctorado: El Doctorado Académico es el grado máximo que otorga la Educación Superior Universitaria. Su propósito fundamental es el de formar investigadores académicos. Para ingresar a un doctorado se debe contar con un título de maestría (Conare, 2013).

Educación a distancia: Proceso de interacción didáctica entre docente-estudiante y entre los estudiantes, quienes se encuentran en espacios diferentes, en el cual, el estudiante es quien regula y controla su ritmo de estudio y el docente motiva el proceso de aprendizaje con diversos recursos (multimedia). Este proceso cuenta con el soporte de una organización-institución que planifica, diseña, produce materiales, evalúa, da seguimiento y certifica o titula. (Castillo y Vargas, 2012).

Educación parauniversitaria: Se considerarán instituciones de educación superior parauniversitaria las reconocidas así por el Consejo Superior de Educación, y cuyo objetivo principal sea ofrecer carreras completas, de dos o tres años de duración, a personas egresadas de la educación diversificada. El nivel de las carreras de educación superior parauniversitaria es intermedio, entre la educación diversificada y la educación superior universitaria (Asamblea Legislativa Costa Rica, 1985).

Educación presencial: Modalidad de enseñanza que imparte un centro educativo y que requiere la asistencia del estudiante a las instalaciones del centro para interactuar, de manera directa, con el docente que imparte una clase. (Castillo y Vargas, 2012).

Empleo: Definido como un conjunto de “tareas y cometidos desempeñados por una persona, o que se prevé que esta desempeñe, en su puesto de trabajo”. Se entiende por ocupación “un conjunto de empleos cuyas principales tareas y cometidos se caracterizan por un alto grado de similitud” (INEC, 2014).

Especialidad profesional: La especialidad es una modalidad de estudios de posgrado que se utiliza en campos que requieren formación específica y práctica en determinadas áreas del saber. Por lo general, el plan de estudios se vincula con las obligaciones profesionales y laborales de la persona estudiante y que incluye investigación práctica y aplicada en el campo correspondiente. (Conare, 2013).

Estudiante asistente: La persona designada como estudiante asistente, no sustituye ni parcial ni totalmente al personal académico en sus labores de docencia, investigación y extensión; asimismo, no se considera como una persona funcionaria de la universidad, por lo que no le son aplicables a su actividad las regulaciones propias de las relaciones laborales entre personas funcionarias y la institución, tutelada en la normativa interna y externa (UNA, 2021).

Estudiante de primer ingreso: Aquel que se encuentra en sus tres primeros cuatrimestres de estudio, esto por cuanto es entre el I y el II cuatrimestre de una cohorte, en los que se da la mayor inactividad en la matrícula estudiantil (UNED, 2016).

Estudiante regular: Es aquella persona admitida y matriculada en la universidad con objeto de adquirir la formación para la obtención de un grado académico o título que otorgue la universidad, independientemente del tipo de financiamiento.

Etnia: Comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc. (RAE, 2022).

Grado: Es un elemento del diploma y designa el valor académico de los conocimientos y habilidades del individuo, dentro de una escala creada de las instituciones de educación superior para indicar la profundidad y amplitud de esos conocimientos y habilidades en cuanto estos puedan ser garantizados por el diploma. El nivel de grado incluye el bachillerato y la licenciatura (Conare, 2013). La tabla 2, presenta la caracterización de los grados:

Tabla 2 - Definición de grado y nivel académico

Grado	Nivel
Diplomado	Pregrado
Profesorado	
Bachillerato	Grado
Licenciatura	
Especialidad Profesional	Posgrado
Maestría	
Doctorado	

Fuente: Elaboración propia.

Grupo familiar: “Se entiende por grupo familiar al conjunto de personas, que unidas o NO por relaciones de parentesco, que comparten obligaciones económicas, para atender las necesidades de supervivencia de sus miembros” Equipo interuniversitario del estudio de caracterización de la población estudiantil universitaria estatal (comunicación personal, 2022)

Hogar: La persona sola o grupo de personas, con o sin vínculos familiares, que son residentes habituales de una vivienda individual, que comparten y participan entre sí de la formación y/o utilización de un mismo presupuesto, elaboran y/o consumen en común los alimentos. No se consideran miembros del hogar el servicio doméstico o su familiar (aun cuando resida habitualmente en la vivienda) ni alguna persona pensionista o su familiar en la vivienda (INEC, 2022).

Identidad de género: La identidad de género es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la experimenta profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de técnicas médicas, quirúrgicas o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales (ONU, 2013). Las opciones de respuesta sobre identidad de género, incluidas en el cuestionario, son validadas por el grupo interuniversitario de caracterización de la población estudiantil universitaria estatal, 2019 y se mantienen para el presente estudio.

Licenciatura: Es el grado académico que se otorga a las personas que cumplen los requisitos de un programa universitario que se caracteriza por los siguientes elementos: créditos

dependerá de si se cuenta con un bachillerato previo asociado a la licenciatura para estos casos los créditos mínimos son 30 y máximo 36 y su duración (mínimo 2 cicloslectivos de 15 semanas o su equivalente), caso contrario son mínimo 150 y máximo 180 y su duración (mínimo 10 ciclos lectivos de 15 semanas o su equivalente) (Conare, 2013).

Maestría: Se identifican dos modalidades de maestría: la maestría académica (profundiza y actualiza conocimientos principalmente para generar investigación que genere más conocimiento) y la maestría profesional (profundiza y actualiza conocimiento, con el objeto primordial de analizarlo, sintetizarlo, transmitirlo y solucionar problemas). Para ingresar a una maestría se debe contar con un título de bachillerato universitario como mínimo (Conare, 2013).

Modalidades educativas: Diferentes sistemas en los que se estructura el proceso educativo: presencial, a distancia, e-learning, bimodal, entre otros. (Castillo y Vargas, 2012).

Orientación sexual: Es independiente del sexo biológico o de la identidad de género; se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo, de su mismo género o demás de un género, así como a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con personas. Es un concepto complejo cuyas formas cambian con el tiempo y difieren entre las diferentes culturas (ONU, 2013). Las opciones de respuesta sobre orientación sexual, incluidas en el cuestionario, son validadas por el grupo interuniversitario de caracterización de la población estudiantil universitaria estatal, 2019 y se mantienen para el estudio 2022.

Persona en condición de discapacidad: Persona con deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, que, al interactuar con el entorno, encuentran barreras que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, Ley 8661, 2008.)

Posgrado: Estudios más avanzados de la educación superior, que se dirigen a los graduados universitarios, es decir, son posteriores a la obtención de un grado (bachillerato universitario o licenciatura, según el caso). El nivel de posgrado incluye tres niveles: el doctorado, la maestría y la especialidad profesional (Conare, 2013).

Pregrado: El nivel de pregrado está compuesto por diplomado y profesorado universitario (Conare, 2013).

Principal sostén económico: Se entiende por principal sostén económico a aquella persona que realiza el principal o mayor aporte económico del hogar; tal que, sin ese ingreso, el hogar se ve afectado de manera significativa en su capacidad de consumo y en la satisfacción de las necesidades del hogar. Equipo interuniversitario del estudio de caracterización de la población estudiantil universitaria estatal (comunicación personal, 2022)

Profesorado: Es exclusivo para la formación de educadores, es el grado académico que se otorga a las personas que cumplen los requisitos de un programa universitario (exclusivo para la formación de educadores) que se caracteriza por los siguientes elementos: créditos (mínimo 98 y máximo 110), duración (mínimo 6 ciclos lectivos de 15 semanas o su equivalente) (Conare, 2013).

Salario bruto: Se refiere al salario “base” por el que fue contratado el trabajador sin considerar ningún tipo de deducción (INEC, 2006). Para efectos de este estudio, se solicita incluir bonificaciones, propinas, horas extra u otros pagos en efectivo o en especie.

Sede, recinto, centro, campus: Es el espacio físico donde se encuentran ubicadas las instalaciones de la institución donde tiene matriculados los cursos/materias/créditos. Estos espacios se ubican en el territorio nacional.

Título: Es uno de los elementos que contiene el diploma y designa el área del conocimiento o del quehacer humano en la que el individuo ha adquirido ciertas habilidades y destrezas. El título en su alcance es más simple, se designa en el área de acción profesional de quien ha recibido el diploma (Conare, 2013).

Trabajo: Se entiende por trabajo aquella actividad que genera un ingreso o remuneración, que se realiza de forma periódica (al menos una vez a la semana), indistintamente si es trabajo formal o informal. Para efectos de este estudio NO se consideran los trabajos de temporada, en Forex o bolsas de valores o fondos de inversión. (Azofeifa et al, 2023 SP).

Suspensión de estudios: Se utiliza para indicar la interrupción autorizada de todos los cursos, por un periodo no mayor de un año calendario, prorrogable, en casos justificados hasta por un año más (UCR, 2021). Para efectos de este estudio se considera la suspensión durante uno o más ciclos lectivos.

Vivir solo: Persona que vive solo tanto en tiempo lectivo como no lectivo. Equipo interuniversitario del estudio de caracterización de la población estudiantil universitaria estatal (comunicación personal, 2022)

Personal entrevistador: Es el personal contratado por el Conare para aplicar entrevistas según la herramienta definida y otras funciones asignadas según los términos de referencia de la contratación.

Personal supervisor: Es el personal contratado por el Conare que se encarga de supervisar al personal entrevistador, dar seguimiento diariamente a las asignaciones en trabajo de campo y otras funciones asignadas según los términos de referencia de la contratación.

2.2 Estados de la entrevista

De acuerdo con las experiencias en trabajos de campo en recolección de información en el Observatorio Laboral de Profesiones, se han determinado “estados”, para dar seguimiento a la respuesta y los casos asignados al personal encuestador. Además, se toma como referencia las definiciones del Manual para Capacitación de Entrevistadores: Seguimiento de la Condición Laboral de las Personas Graduadas 2014-2016 (Azofeifa et al., 2020).

Es necesario mencionar que los estados constituyen una manera de control que utiliza el personal encuestador en aras de llevar el registro del seguimiento de avance en el trabajo asignado de los archivos o los casos que asignados.

Para el trabajo de campo de caracterización de la población estudiantil universitaria estatal se consideran los siguientes estados de los casos:

Cita: Cuando la persona a entrevistar no puede completar el cuestionario al momento de la llamada, pero sí tiene disposición de realizarla. Por lo tanto, se pacta una cita en otro momento. Es importante anotar detalladamente la información de la cita en el espacio de “Observaciones”. Además, se debe indicar el número al que se debe contactar la persona entrevistada.

Completa: Cuando la persona seleccionada logra completar el cuestionario, ya sea por medio de llamada telefónica o mediante un link, enviado por alguno de los medios disponibles en el trabajo de campo.

Entrevista incompleta: Se considera entrevista incompleta cuando la persona ha iniciado el cuestionario y no logra terminarlo, ya sea durante la llamada telefónica o por medio de auto llenado.

Fallecido (a): Se anota cuando se identifica que la persona seleccionada en la muestra ha fallecido, se conoce esta información al momento de intentar contactar a la persona, y algún conocido o familiar lo indica, o bien se conoce esta situación por el registro de datos de información desde Conare.

Fuera del país: Se identifica al localizar a la persona seleccionada en la muestra y algún familiar o conocido, reporta que la persona a contactar vive en el extranjero de forma permanente o temporal y que no regresará al país en el periodo de la encuesta.

Ilocalizable: Una persona se considera ilocalizable cuando:

- No se dispone de datos de contacto para poder ubicar a la persona por ninguna de las vías de comunicación definidas en la encuesta.
- Cuando se tengan datos de contacto, pero no se ha logrado la comunicación directa con la persona. Aun teniendo datos de contacto y dejados mensajes, y no se ha logrado establecer comunicación

Información a *WhatsApp*: Es un estado de control que utiliza el personal encuestador para llevar el registro del seguimiento de avance en el trabajo asignado de los archivos o los casos que asignados, en este caso se anota información al *WhatsApp* cuando se ha enviado información del estudio, según el formato definido para el trabajo de campo. Esta acción se utiliza solo cuando se tiene certeza que ese número telefónico le corresponde a la persona que se busca contactar.

Información al correo: Es un estado de control que utiliza el personal encuestador para llevar el registro del seguimiento de avance en el trabajo asignado de los archivos o los casos que asignados, en este caso se anota información al correo cuando se ha enviado correo informativo del estudio, según el formato definido para el trabajo de campo.

***Link a WhatsApp*:** Representa un estado de control que utiliza el personal encuestador para llevar el registro del seguimiento de avance en el trabajo asignado de los archivos o los casos que asignados, significa que se ha enviado el link al número de teléfono de la persona vía *WhatsApp*, para que esta persona conteste el cuestionario por medio de auto llenado. Es

importante indicar que esta acción solo se puede realizar con autorización de la persona a entrevistar.

Link al correo: Es un estado de control que utiliza el personal encuestador para llevar el registro del seguimiento de avance en el trabajo asignado de los archivos o los casos, significa que se ha enviado el link al correo electrónico para que la persona conteste el cuestionario por medio de auto llenado. Es importante indicar que esta acción solo se puede realizar con autorización de la persona a entrevistar.

Mensaje: Es utilizado por el personal encuestador para llevar el registro del seguimiento de avance en el trabajo asignado de los archivos o los casos. Al momento de intentar localizar a la persona por medio de llamada telefónica y esta no se logra ubicar directamente, se deja un mensaje de voz, o se deja mensaje con la persona que responde la llamada en el momento, al familiar o conocido se le brinda información general del estudio, para que la persona a localizar pueda comunicarse con el personal de Conare.

Pendiente: Constituye un estado de control que utiliza el personal encuestador para llevar el registro del seguimiento de avance en el trabajo asignado de los archivos o los casos, significa que no se ha logrado localizar a la persona, que está pendiente de ser llamada, o bien que aun ese caso no ha sido abordado.

Rechazo: Ocurre cuando el personal encuestador es informado por parte de la persona contactada que no desea participar en el estudio y lo indica personalmente. Ninguna persona familiar o conocida de la persona seleccionada en la muestra puede tomar esta decisión, si esto sucede el estado **no constituye un rechazo**, por el contrario, se hacen las anotaciones correspondientes en el espacio asignado de la manera más clara posible y continúa como un caso pendiente.

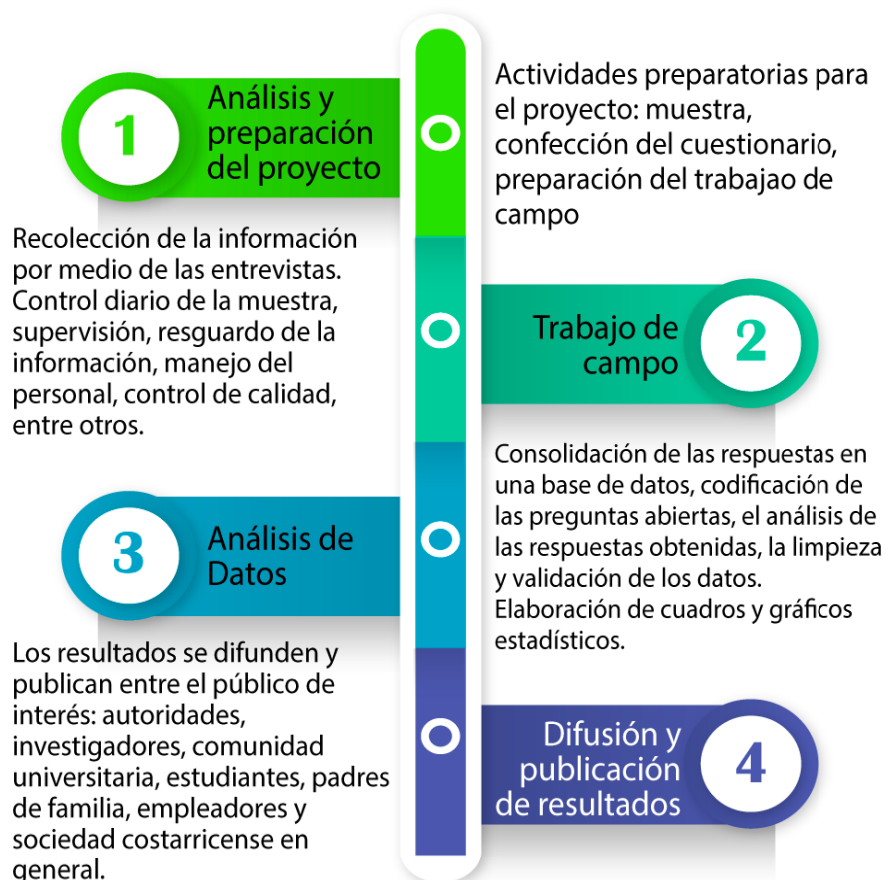
Recordatorio: Lo utiliza el personal encuestador para llevar el registro del seguimiento de avance en el trabajo, significa que se ha enviado la entrevista por correo electrónico y se reenvía el correo un recordatorio para que la persona complete la entrevista por auto llenado o bien que regrese la llamada al Conare, para que el personal encuestador le realice la entrevista por llamada telefónica. Los casos de reenvío de recordatorios tienen que estar revisados y autorizados por el equipo supervisor.

Capítulo 3: Aspectos generales

3.1 Organización del proyecto

Con respecto a la organización del proyecto y debido a la experiencia previa de la DPI y en especial del Observatorio Laboral de Profesiones, con relación a los trabajos de recolección de información, se toman como base cuatro actividades principales que han sido mencionadas en el Manual para Capacitación de Entrevistadores: Seguimiento de la Condición Laboral de las Personas Graduadas 2014-2016 (Azofeifa et al., 2020), que se resumen en la figura 1:

Figura 1 Organización del Proyecto



Fuente: Azofeifa et al., 2020.

3.2 La muestra

3.2.1 Diseño muestral de la encuesta

Las universidades estatales aportan al Conare el listado oficial de las personas estudiantes que matricularon en el primer ciclo lectivo del 2022. Con base en este listado se procede con las agrupaciones necesarias según las características del proyecto para seleccionar la muestra.

El estudio de “Caracterización de la población estudiantil universitaria estatal”, también llamado “Perfil Universitario”, tiene una muestra estratificada, por sede, recinto o campus para las siguientes universidades: UCR, TEC, UNA, UTN. Para el caso de la UNED la estratificación se realiza por región de planificación de la ubicación de la sede de estudio.

3.2.2 Población y unidad de estudio

Población: Se refiere a las personas estudiantes de las universidades estatales que efectuaron su matrícula en el primer semestre del 2022.

Unidad de estudio: Es la persona estudiante matriculada en el primer ciclo lectivo del 2022 de una universidad estatal costarricense, que esté cursando algún diplomado, profesorado, bachillerato y licenciatura (nivel de pregrado o grado).

Capítulo 4: Trabajo de campo

4.1. Trabajo de campo

4.1.1. Fechas para la recolección de la información

La recolección de la información se llevó a cabo en el 2022, desde las instalaciones del Consejo Nacional de Rectores. Esta actividad se desarrolló durante los meses de marzo y noviembre del año 2022.

4.1.2. Personal supervisor

De acuerdo con la experiencia en trabajos de campo anteriores en la DPI, la supervisión del trabajo de campo estará a cargo del personal de la DPI con un equipo de supervisores (as), contratados (as) por tiempo definido, quienes tendrán a cargo el contacto directo con el personal encuestador y llevarán los controles diarios del avance, así como la verificación de la calidad de la información recolectada.

A continuación, se enumeran algunos de los controles de este trabajo de campo, sugeridos en el Manual para Capacitación de Entrevistadores: Seguimiento de la Condición Laboral de las Personas Graduadas 2014-2016 de las Universidades costarricenses, (Azofeifa et al., 2020):

- a) Asignar las cargas de trabajo diarias entre el personal encuestador a cargo.
- b) Atender casos especiales o dudas de las personas entrevistas cuando el encuestador (a) ha agotado el procedimiento descrito en este manual.
- c) Atender las dudas del personal entrevistador durante la aplicación de la entrevista.
- d) Retroalimentar al personal entrevistador sobre las oportunidades de mejora observadas con el fin de perfeccionar su trabajo.
- e) Reportar las fallas en el hardware y software indicadas por el personal entrevistador a la instancia correspondiente.
- f) Escuchas de llamadas en forma aleatoria, para monitorear la calidad en el trabajo del personal entrevistador (diarias). Mediante una evaluación con puntaje.
- g) Escuchas de grabaciones de llamadas de manera aleatoria, aproximadamente el 4% de la muestra (semanales). Mediante una evaluación con puntaje.

- h) Monitoreos del cumplimiento de los horarios, cargas de trabajo, uso adecuado del equipo y relaciones personales entre el personal entrevistador.
- i) Validaciones de las entrevistas completas del SharePoint (en el caso del estudio de caracterización para el 2022 se usa el SharePoint para distribuir los casos entre el personal encuestador debido a que no hay sistema de encuestas para ello) respecto al Limesurvey.
- j) Revisiones diarias del avance de las encuestas realizadas por el personal entrevistador y llevar al día los registros destinados para tal fin.
- k) Retroalimentación al personal entrevistador sobre las oportunidades de mejora observadas, con el fin de mejorar su trabajo.
- l) Realizar reportes de avance periódicamente, por universidad, a través de la información obtenida en la plataforma *Limesurvey*.
- m) Asignar los horarios de trabajo al personal entrevistador en atención de las necesidades del trabajo pendiente.
- n) Monitorear el cumplimiento de los horarios, cargas de trabajo, uso adecuado del equipo asignado (cuando sea equipo del Conare) y relaciones interpersonales entre el personal entrevistador.
- o) Responsabilizarse por la orientación del personal entrevistador, estableciendo un ambiente sano y de respeto.
- p) Informar a la jefatura o la coordinación de parte de la DPI cualquier situación que afecte el desarrollo del trabajo.
- q) Cumplir con el horario de trabajo asignado (hora de entrada, salida, tiempos de alimentación).
- r) Validar las entrevistas reportadas, con respecto al sistema de entrevistas *Limesurvey*.
- s) Gestionar cualquier otra situación que se presente durante el desarrollo del trabajo de campo, en coordinación con la jefatura de la División de Planificación Interuniversitaria.

En los términos de referencia de la contratación se detallan los deberes y responsabilidades con mayor especificidad. De la misma manera en la capacitación previa al inicio del trabajo de campo se señalan aspectos pertinentes y necesarios para aplicar durante la recolección de la información que son propios de cada proyecto.

4.1.3. Personal encuestador

A continuación, se mencionan algunas de las responsabilidades y deberes del personal encuestador, las cuales se basan en el manual de encuestadores de seguimiento de graduados 2014 – 2016 (Azofeifa et al., 2020, pág. 4-13). Es importante mencionar que en los términos de referencia de la contratación de mencionan con mayor detalle.

- a) Leer, analizar y aplicar los criterios y conceptos establecidos en este manual.
- b) Efectuar las entrevistas telefónicas según la muestra de personas que le sean asignadas.
- c) Cumplir las metas de rendimiento establecidas por el equipo de supervisión.
- d) Tomar en cuenta las observaciones y recomendaciones que el equipo de supervisión detecte, durante los procesos de control de calidad para mejorar la obtención de la información. La retroalimentación puede ser de forma individual o grupal, así como de forma verbal o escrita, según corresponda.
- e) Asistir a las capacitaciones que se programen, en el lugar, fecha y hora indicados.
- f) Informar al personal supervisor en caso de tener dificultades para obtener la información, o bien para localizar a alguna persona asignada. Así como cualquier otra situación que dificulte su trabajo y que afecte el desarrollo de este.
- g) Mantener constante comunicación con el personal supervisor, acerca de los avances del trabajo asignado.
- h) Realizar la entrevista completa a cada una de las personas asignadas según la muestra.
- i) Responsabilizarse por la orientación y conducción de la entrevista, estableciendo un ambiente que favorezca la comunicación. Aclarar cualquier duda que pueda afectar la realización del trabajo, ya sea recurriendo a este instructivo o bien acudiendo a su supervisor inmediato.
- j) Cumplir puntualmente con las citas programadas con el informante.
- k) Informar al supervisor respecto a las citas programadas, en caso de que no pueda atenderlas, para que el supervisor se encargué de asignar esa entrevista a otra persona.
- l) Cumplir con el horario de trabajo asignado (hora de entrada, tiempos de alimentación y salida).
- m) Realizar búsqueda de contactos de las personas que tenga asignadas, o bien informar al personal supervisor de la necesidad de dichos datos.
- n) La información de contacto de las personas asignadas es exclusiva de la institución, no debe utilizarse para fines personales.

- o) En caso de ausencia justificada (condición de salud, fallecimiento de familiar en primer grado de consanguinidad u otro) debe entregar al equipo supervisor los comprobantes respectivos para su registro.
- p) Informar al personal supervisor en caso de algún inconveniente o imprevisto que dificulte su llegada al lugar de trabajo.

4.1.4. La persona entrevistadora y los tipos de sesgos en la entrevista

De acuerdo con el manual de encuestadores del estudio de seguimiento de graduados 2014-2016, se detallan los tipos de sesgos a los que está expuesto el personal encuestador a la hora de realizar la entrevista (Azofeifa et al., 2020):

Al preguntar: Se pueden dar tres situaciones que produzcan sesgos al preguntar:

- Modificar las preguntas, si no las lee tal como están escritas, con la intención de acabar antes la entrevista.
- Formular de un modo diferente la pregunta, para simplificar el lenguaje de éstas, al pensar que puede ser poco accesible al entrevistado.
- Mostrar inclinación hacia ciertas respuestas.

Al transcribir la respuesta: La persona entrevistadora puede sentirse tentada de intentar mejorar las respuestas que le está aportando la persona entrevistada, específicamente en las preguntas abiertas. Puede ocurrir cuando la persona encuestadora procura darles una mayor coherencia y claridad a las opiniones de la persona entrevistada, o de interpretarlas de modo que se aproxime a sus propias expectativas sobre lo que opina la gente. Todos estos comportamientos de las personas entrevistadoras contribuyen a modificar las respuestas, al filtrar sus preferencias, incurriendo en un sesgo.

La interacción: el modo en que se relacionan las personas entrevistadoras y la persona entrevistada, puede influir en el desarrollo de la entrevista. En estos casos la persona encuestadora no debe exceder el nivel de confianza con la persona que está entrevistando, pero tampoco ser demasiado inaccesible, manteniendo siempre una relación cordial.

El "probing": el "probing" se da cuando la persona entrevistada no ha dado una respuesta satisfactoria y la persona entrevistadora busca una respuesta completa, fiable y relevante a esa pregunta. El insistir en una respuesta puede tener consecuencias directivas, tanto en esa pregunta como en la respuesta que le sucedan. En estos casos, las personas entrevistadoras pueden

inducir un error en las personas encuestadas, al influir en las respuestas lo que se llama "probing" inadecuado.

La motivación: para obtener la entrevista, la persona encuestadora realiza una breve explicación sobre el contenido de esta. La finalidad es motivar a la persona seleccionada en el estudio, a que acceda a la entrevista, y a que responda lo más certero posible.

El contexto: el contexto en que se desarrolle la entrevista puede, incidir sobre la obtención de la información. El realizar las entrevistas en ciertos momentos y lugares (porejemplo, mientras la persona entrevistada trabaja) puede introducir el sesgo de "Deseabilidad social", donde la persona entrevistada responde lo que considera socialmente aceptable, y no lo que opina realmente.

4.1.5. Prohibiciones en la recolección de información

Con base en experiencias anteriores y teniendo en cuenta la responsabilidad por la información que aportan las personas informantes, se mencionan algunas de los principales elementos que se consideran prohibidos según el *"Manual para Capacitación de Entrevistadores: Seguimiento de la Condición Laboral de las Personas Graduadas 2014-2016 de las Universidades costarricenses"* (Azofeifa et al., 2020):

- a) Ingerir bebidas alcohólicas, drogas o presentarse en un estado de ebriedad en el desarrollo de sus funciones (Código de trabajo, 1943, art. 42).
- b) Presentar entrevistas ficticias (inventadas) o alterar los datos que puedan suministrar las personas entrevistadas.
- c) Divulgar a terceros la información obtenida de las entrevistas, principalmente teniendo presente que el manejo de la información es confidencial.
- d) Intimidar o hacer ofrecimientos a las personas informantes con tal de que le suministren los datos requeridos.
- e) Realizar en su trabajo otras tareas que no correspondan con la función, por la cual fue contratado (a).
- f) Ausentarse de su jornada laboral, sin previo aviso al personal supervisor o jefatura. En caso de ausencia, deberá justificarse mediante la entrega del comprobante correspondiente.
- g) Tratar de manera irrespetuosa a los demás compañeros (as), así como al equipo supervisor.
- h) Usar vocabulario soez. (Dentro del grupo de trabajo o con la persona entrevistada)

- i) Usar información de los encuestadores, para fines personales o para uso de terceros ajenos a la institución, violando los términos de confidencialidad acordados.
- j) Conducirse de forma abiertamente inadecuada, durante la jornada de trabajo.

Es importante indicar que en los términos de referencia y la normativa del Conare vigente pueden aportar información necesaria para este apartado, la cual debe revisarse al momento de la capacitación.

4.1.6. Recursos tecnológicos y equipamiento utilizados

En el trabajo de campo se utilizaron una serie de herramientas que se mencionan a continuación:

Cuestionario en línea en la plataforma *Limesurvey*, las respuestas se almacenan en los servidores de datos del Conare.

Control de la asignación de los casos se llevó en la plataforma de Microsoft Office 365, específicamente en la herramienta SharePoint.

Llamadas telefónicas se realizaron desde la aplicación Zoiper y 3CXPhone, facilitadas por Atic, estas aplicaciones requieren el acceso a VPN, el cual fue aportado por Atic. A cada persona contratada para el trabajo de campo se le brindó una extensión de telefonía para poder realizar las llamadas.

Comunicación diaria con el personal se realizó por medio de correo electrónico en Microsoft Office 365, la aplicación Microsoft Teams y llamadas telefónicas. Las cuentas de correo se gestionaron con Atic.

Equipo de cómputo el Conare aportó el Call Center equipado para el personal que trabajó en modalidad presencial y el personal en modalidad de teletrabajo lo hizo con el equipo personal, según se solicitó en los términos de referencia de la contratación.

Internet el Conare lo aportó en los casos del personal que laboró en modalidad presencial y el personal en modalidad de teletrabajo debió tener su propio proveedor de internet, según se solicitó en los términos de referencia de la contratación.

Software de encuestas durante el 2023, se estará haciendo el diseño y el desarrollo de un módulo adicional en el Sistema de Administración de Encuestas (SAE) con el que cuenta la DPI,

que permitirá la administración de las encuestas, el control de la asignación, los datos de contacto y otros.

Capítulo 5: La técnica de la entrevista

A continuación, se presentan las fases para realizar la entrevista:

5.1 Fases de la Entrevista

Antes de iniciar la entrevista, lo primero que debe hacer es localizar a la persona por medio de los números telefónicos o correo electrónico, anotados en el archivo proporcionado por el personal supervisor.

En caso de que no contacte a la persona en la primera llamada, es indispensable que el encuestador (a) sea meticuroso en el manejo de sus archivos y casos asignados, tanto en sistema para administración de encuestas como de manera manual, para que anote en la columna de observaciones, la hora, fecha y día que se intentó contactar con la persona y otros aspectos necesarios, esto permitirá realizar los próximos intentos de llamada en distintas horas y días, posteriores al primer intento.

El abordaje de la entrevista se da en tres fases que se presentan en la figura 2:

Figura 2 Etapas de la entrevista

Fuente: Azofeifa et al., 2020.

5.1.1. Introducción y presentación

La presentación en una entrevista es crucial para obtener una llamada satisfactoria, por tanto, se debe tomar en cuenta que el entrevistado no lo conoce, es decir son personas extrañas, por tanto, para garantizar el éxito de la entrevista, **una de las principales tareas consiste en ganar la confianza y cooperación de la persona a entrevistar en poco tiempo**, con el fin de que se muestre dispuesto (a) a participar en la encuesta.

Las primeras palabras que se digan son de vital importancia para ganar la cooperación de la persona informante, por lo que es necesario iniciar la interacción entre ambas mediante un saludo, indicarle su nombre y decirle lo siguiente:

Estimado/estimada (**anote nombre de la persona entrevistada**):

El Consejo Nacional de Rectores (Conare) por medio de la División de Planificación Interuniversitaria está realizando un estudio en las universidades públicas costarricenses sobre la caracterización de la población estudiantil universitaria, en el primer periodo lectivo del 2022. El propósito de realizar el estudio es conocer mejor a su estudiantado, para así mejorar la calidad de la atención que se le brinda.

Los datos que nos proporcione son estrictamente confidenciales. El manejo de su información está protegido permanentemente por la Ley No. 8968 "Protección de las personas frente al tratamiento de sus datos personales". Los resultados serán dados a conocer únicamente de forma grupal para fines estadísticos de investigación académica, garantizando el anonimato de quienes hayan participado en este estudio.

Usted forma parte de la muestra seleccionada y queremos solicitarle unos 20 minutos de su valioso tiempo para que nos ayude contestando un cuestionario, su colaboración será de gran ayuda.

En caso de que el resultado sea positivo, a medida que se va explicando el asunto de la llamada y la encuesta, el informante puede empezar a plantear preguntas, ya sea porque muestra interés en el tema o porque al enterarse de la magnitud del trabajo que debe realizar, puede que ya no desee participar en el estudio. El personal encuestador debe estar preparado para responder en forma inmediata y con plena seguridad con los argumentos que intenten de cambiar esa posición y usar las recomendaciones dadas en la capacitación.

5.1.2 Desarrollo de la entrevista

Durante la entrevista el personal encuestador debe:

- 1) Completar de manera correcta y con los datos aportados por la persona informantes, cada sección del cuestionario.
- 2) Conocer y tener las definiciones primordiales, para el llenado de las secciones del cuestionario.
- 3) Identificar y aplicar los pases que se presentan en cada una de las preguntas y/o secciones, según cada caso.
- 4) La entrevista puede ser llevada a cabo mediante alguno de los siguientes medios:
 - Llenado en formato digital en el enlace específico asignado a la persona a entrevistar, con los datos que aporte la persona informante.
 - Llenado de la encuesta en papel como medio alternativo en casos especiales: le pasaron la llamada y no tiene el enlace en digital o fallo del sistema de encuestas en línea. Estos casos deben ser coordinados con el personal supervisor.

5.1.3 Descripción de las preguntas de la encuesta

En el cuestionario encontrará los siguientes tipos de preguntas:

- ✓ **Preguntas semiabiertas:** Se caracterizan por ser preguntas con la modalidad de ser cerradas, pero tienen la opción de añadir una pregunta abierta, como es el caso de “Otro”, esto para lograr captar las respuestas que no fueron contempladas en las alternativas de la pregunta. Un ejemplo es la pregunta E6:

E6. ¿Cuál es su nacionalidad?

Costarricense

Nicaragüense

Colombiano (a)

Argentino (a)

Otro: _____

- ✓ **Preguntas cerradas:** Tienen la particularidad de tener respuestas limitadas, por las categorías antes definidas (en el Limesurvey la opción de respuesta se representa con un círculo), pueden existir de dos tipos:

- **Dicotómicas:** Se dan solamente dos alternativas en la pregunta. Porejemplo, sí o no. Un ejemplo es la pregunta E5:

E5. ¿Cuándo concluya sus estudios universitarios, piensa regresar a su país de origen?

Sí

No

- **Categorizadas:** En la pregunta se establecen varias categorías de respuesta. Por ejemplo, el nivel de dominio del idioma inglés, tal como se aprecia en la pregunta A13:

A13. ¿Cuál es su nivel de dominio del idioma inglés en cuanto a

Ningún Básico Intermedio Avanzado

- ✓ **Preguntas de respuesta múltiple:** tiene respuestas de selección pero que se pueden marcar varias de sus opciones. En el Limesurvey se representa con cuadrados, en las opciones de respuesta.

A12. Para cada uno de los siguientes idiomas o lenguas ¿Usted tiene algún nivel de dominio?

(PUEDE MARCAR VARIAS OPCIONES) *

- Solamente domina español
- Inglés
- Francés
- Portugués
- Alemán
- Italiano

Capítulo 6: Cuestionario

Este capítulo tiene como finalidad presentar de forma detallada las secciones y preguntas que contiene el cuestionario. Así como los objetivos de cada pregunta, sus respectivas instrucciones y observaciones, en algunos casos particulares se incluyen notas aclaratorias.

Con base en las experiencias obtenidas en el trabajo de campo en el Anexo A, se incluye una sección de preguntas frecuentes, recabadas por el personal supervisor, que permite abordar casos específicos con ejemplos, para aclarar la recolección de la información.

PRESENTACIÓN: El personal entrevistador a cargo de la llamada, se presenta como persona funcionaria del Conare.

La sección tiene como fin conocer el objetivo del estudio y hacer un breve resumen del abordaje y protección de los datos personales, así como el tiempo estimado de duración de la entrevista.

Estimado/estimada (**anote nombre de la persona entrevistada**):

El Consejo Nacional de Rectores (Conare) por medio de la División de Planificación Interuniversitaria está realizando un estudio en las universidades públicas costarricenses sobre la caracterización de la población estudiantil universitaria, en el primer periodo lectivo del 2022. El propósito de realizar el estudio es conocer mejor a su estudiantado, para así mejorar la calidad de la atención que se le brinda.

Los datos que nos proporcione son estrictamente confidenciales. El manejo de su información está protegido permanentemente por la Ley No. 8968 "Protección de las personas frente al tratamiento de sus datos personales". Los resultados serán dados a conocer únicamente de forma grupal para fines estadísticos de investigación académica, garantizando el anonimato de quienes hayan participado en este estudio.

Usted forma parte de la muestra seleccionada y queremos solicitarle unos 20 minutos de su valioso tiempo para que nos ayude contestando un cuestionario, su colaboración será de gran ayuda.

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Busca obtener la disposición de la persona seleccionada en la muestra para que le complete el cuestionario.

Objetivo: Es el procedimiento mediante el cual la persona seleccionada en la muestra del estudio expresa voluntariamente su intención de participar en el estudio y aportar la información correcta. Es importante indicar que responde a lo estipulado en la Ley 8968 "Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales Ley N°. (2011).

Por medio del presente el CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (Conare), domiciliado el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz, Urbanización La Geroma, Pavas, San José, con cédula jurídica número 3-007-045437, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 8968 del 7 de julio de 2011, de "Protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales", informa:

a) Que el Conare es el ente encargado de la coordinación de la educación superior universitaria estatal, y está integrado por las siguientes instituciones de educación superior universitaria estatal, también beneficiarias y destinatarias de los datos personales recolectados:

- i. Universidad de Costa Rica (UCR), cédula jurídica número 4-000-042149,
- ii. Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), cédula jurídica número 4-000-042145,
- iii. Universidad Nacional (UNA), cédula jurídica número 4-000-042150,
- iv. Universidad Estatal a Distancia (UNED), cédula jurídica número 4-000-042151 y
- v. Universidad Técnica Nacional (UTN), cédula jurídica número 4-007-556085.

b) El Conare, para el cumplimiento de sus fines institucionales y de las instituciones que lo conforman, levantará, sistematizará y administrará una base de datos personales de uso interno sobre estudiantes, asociada al "Estudio de caracterización de la población universitaria estatal", que se mantendrá y conservará bajo las normas de confidencialidad que estipula la Ley N° 8968.

c) La recolección de estos datos personales tiene como finalidad la elaboración de estadísticas de carácter estudiantil, académico, demográfico, profesional, de empleo, y otras de igual naturaleza que son requeridas como insumo para el desarrollo de investigaciones, generación de políticas públicas y toma de decisiones, exclusivamente dentro del sistema de educación superior universitario estatal.

d) Las encuestas o entrevistas institucionales tienen carácter facultativo no obligatorio y los titulares de la información recolectada participan en ellas de manera totalmente voluntaria.

e) La base de datos del estudio será de uso y de acceso restringidos únicamente a personal universitario previamente autorizado, para cuyo desempeño mantienen y observan los deberes de confidencialidad de la información, de conformidad con lo establecido en la Ley 8968 y su contenido no será tratado de manera incompatible con el fin aquí descrito.

f) El Conare garantiza a quienes suministren sus datos personales el respeto a su derecho de acceso gratuito y oportuno a sus datos personales, a su rectificación, actualización o supresión. La base de datos nunca será cedida o compartida con terceros por el Conare ni las instituciones de educación superior universitaria estatal que lo conforman.

Estando informado de las condiciones aquí expresadas, habiéndolas entendido, confiero en forma expresa, voluntaria y libre mi consentimiento a fin de que la Oficina de Planificación, del Conare, por medio de la División de Planificación Interuniversitaria y el proyecto Estudio de caracterización de la población universitaria estatal, para sí y para las instituciones que lo conforman, recolecte, conserve y utilice mis datos personales, bajo las condiciones aquí estipuladas y exclusivamente para los fines ya descritos.

- Acepto lo indicado en el Consentimiento Informado.
- No acepto (Termina el cuestionario)

Observación: En caso de que la persona estudiante acepte el consentimiento informado, se continúa con la encuesta; de lo contrario se concluye la entrevista.

De acuerdo con los registros que nos proporcionan las universidades su cédula/pasaporte es **(insertar atributo cédula/pasaporte)**, usted se encuentra matriculado (a) en la sede/recinto **(insertar atributo sede universitaria/recinto)** de la universidad **(insertar atributo universidad)**.

Objetivo: Identificar si los datos facilitados corresponden a la persona estudiante seleccionada en la muestra del estudio.

Instrucciones:

- Si los datos no corresponden finaliza el cuestionario y se informa al personal supervisor y al equipo coordinador de la DPI.
- En caso de que los datos sean correctos, se continúa con el cuestionario.

VALIDACIÓN DE DATOS: Pretende identificar si la persona a entrevistar es estudiante de primer ingreso o regular.

Objetivo: Identificar el tipo de estudiante en términos de estudiante de primer ingreso o regular.

Instrucción: Independientemente de la respuesta del estudiante se continúa a la sección A, que da inicio a la sección académica del estudiante matriculado.

Observación: Si el estudiante es de primer ingreso, automáticamente el Limesurvey hace el filtro respectivo.

SECCIÓN A - INFORMACIÓN ACADÉMICA: Pretende registrar las características académicas de las personas seleccionadas en la muestra.

Pregunta A1. Previo al ingreso a (**insertar atributo universidad**) ¿Tenía usted uno o más títulos universitarios en pregrado (Diplomado o profesorado), grado (Bachillerato o licenciatura) o posgrado (Especialidad, maestría o doctorado)?

Seleccione una de las siguientes opciones

Sí

No → Pase a la pregunta A4

Objetivo: Determinar si el estudiante tiene uno o más títulos universitarios en pregrado, grado o posgrado.

Instrucción:

- Si la respuesta es afirmativa se continúa con la siguiente pregunta, de lo contrario se realiza un pase a la pregunta A4, que hace referencia a la matrícula en otra universidad.

Observaciones: Se sugiere leer a la persona a entrevistar los paréntesis de la pregunta.

Para el caso de la UNED pueden existir casos de estudiantes que estén cursando el bachillerato y en la misma carrera, pueden haber obtenido un diplomado. En estos casos este diplomado no se contempla como un título previo (para contestar esta pregunta), dado que está ligado al mismo plan de estudios analizado.

Pregunta A2. Indique ¿En qué SECTOR (ES) se ubica la institución dónde obtuvo este título?

Puede marcar varias opciones

Institución estatal en Costa Rica

Institución privada en Costa Rica

Institución estatal fuera de Costa Rica

- Institución privada fuera de Costa Rica
 Otro

Objetivo: Identificar el sector de la institución, dónde el estudiante obtuvo los títulos universitarios.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante se continúa a la siguiente pregunta.
- Es una pregunta de opción múltiple, es decir el estudiante puede seleccionar varias opciones de respuesta.
- En la opción “Otro”, no se habilita un espacio para ampliar la respuesta.

Pregunta A3. ¿Qué título (s) universitario (s) obtuvo?

Puede marcar varias opciones

- Pregrado (Diplomado o profesorado)
 Grado (Bachillerato o licenciatura)
 Posgrado (Especialidad, maestría o doctorado)

Objetivo: Identificar el nivel académico alcanzado por el estudiante, en función de los títulos universitarios obtenidos.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante se continúa con la siguiente pregunta.
- Es una pregunta de opción múltiple, es decir el estudiante puede seleccionar varias opciones de respuesta.

Observación: Se sugiere leer al entrevistado los grados académicos contempla cada nivel universitario, tal y como aparecen en las opciones de respuesta.

Pregunta A4. Además de (**insertar atributo universidad**) actualmente ¿Está usted matriculado (a) en alguna otra u otras universidades en carreras de pregrado (Diplomado o profesorado), grado (Bachillerato o licenciatura) o posgrado (Especialidad, maestría o doctorado)? Seleccione una de las siguientes opciones

- Sí
 No → Pase a la pregunta A7

Objetivo: Conocer si el estudiante, actualmente, está matriculado en alguna otra universidad, en alguna carrera de pregrado, grado o posgrado.

Instrucción: Si la respuesta es afirmativa se continúa con la siguiente pregunta, de lo contrario se realiza un pase a la pregunta A7, que hace referencia a la modalidad de los cursos.

Pregunta A5. ¿En qué otra u otras universidades está matriculado (a)?

Puede marcar varias opciones

- UCR
- TEC
- UNA
- UNED
- UTN
- Universidad privada en Costa Rica
- Universidad internacional en Costa Rica
- Universidad en el extranjero

Objetivo: Identificar las universidades en las que el estudiante, está matriculado actualmente.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante se continúa con la siguiente pregunta.
- Es una pregunta de opción múltiple, es decir el estudiante puede seleccionar varias opciones de respuesta.

Observación: Indagar que el estudiante esté matriculado en otras universidades en una carrera particular, se sugiere excluir cursos libres o de idiomas.

Pregunta A6. Con respecto a su matrícula en esa (s) otra (s) universidad (es), ¿Planea usted terminar esos estudios universitarios?

Seleccione una de las siguientes opciones

- Sí, planeo terminar en una universidad
- Sí, planeo terminar en más de una universidad
- No, planeo terminar

Para responder las siguientes preguntas, refiérase a la carrera que tiene matriculada en la sede/recinto (**insertar atributo sede universitaria/recinto**) de la (**insertar atributo universidad**) durante el primer periodo lectivo 2022

Objetivo: Conocer si el estudiante planea terminar los estudios, con respecto a la matrícula en otras universidades.

Instrucción:

- Independientemente de la respuesta del estudiante se continúa con la siguiente pregunta.

Nota aclaratoria: Las preguntas A7 y A8 el encuestado debe referirse a la carrera que tiene matriculada, en la sede o recinto identificado.

Pregunta A7. ¿En qué modalidad recibe los cursos matriculados?

Seleccione una de las siguientes opciones

- Virtual
- Presencial
- Bimodal (presencial y virtual)
- A distancia (aprendizaje de forma independiente y autónoma por parte del estudiantado)

Objetivo: Identificar la modalidad de los cursos matriculados del estudiante, en la sede o recinto al que asiste.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante se continúa con la siguiente pregunta.
- Es una pregunta de opción múltiple, es decir el estudiante puede seleccionar varias opciones de respuesta.

Observación: Se sugiere revisar los conceptos establecidos en este manual, para las opciones de respuesta: virtual, presencial, bimodal y a distancia.

Pregunta A8. ¿A qué año de carrera corresponde la mayoría de cursos que matriculó, en este periodo lectivo?

Nota: Si usted tiene matriculado más de una carrera en la misma sede, refiérase a la que tiene mayor cantidad de créditos matriculados, o en su defecto a la que tiene prioridad de graduarse

Seleccione una de las siguientes opciones

- I Año
- II Año

- III Año
- IV Año
- V Año
- VI Año
- Práctica profesional, trabajo final de graduación, otras modalidades

Objetivo: Identificar el año de carrera, que corresponde la mayoría de los cursos matriculados por el estudiante, durante el primer ciclo lectivo.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante se continúa con la siguiente pregunta.
- Si el estudiante tiene matriculado más de una carrera en la misma sede, refiérase a la que tiene mayor cantidad de créditos matriculados o en su defecto a la que tiene prioridad de graduarse.

Observación:

- Si el encuestado conoce el “año en que matriculó los cursos”, no es necesario leer todas las opciones de respuesta.

Pregunta A9. Después de iniciada su carrera en la sede/recinto (**insertar atributo sede universitaria/recinto**) de la (**insertar atributo universidad**) ¿Suspendió usted sus estudios durante uno o más ciclos lectivos?

Nota: Solo aplica a estudiantes regulares

Seleccione una de las siguientes opciones

- Sí
- No → **Pase a la pregunta A12**

Objetivo: Conocer si el estudiante ha suspendido sus estudios universitarios, durante uno o más ciclos lectivos.

Instrucciones:

- Si la respuesta es afirmativa se continúa con la siguiente pregunta, de lo contrario se realiza un pase a la pregunta A12, que hace referencia al nivel de dominio de idiomas o lenguas.
- Esta pregunta NO se aplica a estudiantes de primer ingreso. SOLO a estudiantes regulares.

Observación: Si el estudiante es de primer ingreso, automáticamente el Limesurvey hace el filtro respectivo.

Pregunta A10. ¿Cuántos meses aproximadamente duró la suspensión de sus estudios?

Nota: Solo aplica a estudiantes regulares

Su respuesta debe estar entre 1 y 36 meses

Solo un valor entero puede ser introducido en este campo

Cualquier fracción de tiempo redondear a la unidad siguiente

Meses

Objetivo: Identificar la duración en meses, de la suspensión de los estudios de estudiante matriculado.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- Esta pregunta NO se aplica a estudiantes de primer ingreso. SOLO a estudiantes regulares.
- La cantidad de meses debe estar entre 1 y 36.
- Solo un número entero puede ser introducido en este campo.
- Cualquier fracción de tiempo redondear a la unidad siguiente.

Observación: Si el estudiante es de primer ingreso, automáticamente el Limesurvey hace el filtro respectivo.

Pregunta A11. ¿Cuáles fueron las principales razones por la que suspendió sus estudios?

Nota: Solo aplica a estudiantes regulares

Si selecciona "Otro Especifique", por favor, explique la elección en el área del texto que lo acompaña

Puede marcar varias opciones

- Asuntos laborales
- Situaciones de salud física
- Situaciones de salud mental

- Situaciones económicas
- Por el cuidado sus hijos (as), de algún familiar o cursar embarazo
- La universidad no ofrecía los cursos que requería matricular
- Los cupos eran insuficientes
- La modalidad de enseñanza - aprendizaje
- Por estudios en otra carrera universitaria
- Por estudios en el exterior (beca, pasantía, intercambio, entre otros)
- Situaciones de rendimiento académico
- Situaciones de convivencia con miembros de la comunidad universitaria
- Acoso sexual
- Por razones de género (exclusión de género)

Otro: _____

Objetivo: Conocer las principales razones, por las cuáles el estudiante suspendió los estudios.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- Esta pregunta NO se aplica a estudiantes de primer ingreso. SOLO a estudiantes regulares.
- Es una pregunta de opción múltiple, es decir el estudiante puede seleccionar varias opciones de respuesta.
- La opción "Otro" es una opción de respuesta abierta, si el entrevistado la elige debe especificar de manera concisa.

Observación: Si el estudiante es de primer ingreso, automáticamente el Limesurvey hace el filtro respectivo.

Pregunta A12. Para cada uno de los siguientes idiomas o lenguas. ¿Usted tiene algún nivel de dominio?

Puede marcar varias opciones

Si selecciona "Otro Especifique", por favor, explique la elección en el área del texto que lo acompaña

- Solamente domina el español → Pase a la pregunta A14
- Inglés
- Francés
- Portugués

Pase a la pregunta A14

- Alemán
- Italiano
- Otro: _____

Objetivo: Identificar las lenguas o idiomas, sobre las cuales el estudiante tiene algún nivel de dominio.

Instrucciones:

- Si la respuesta incluye “inglés” (marcada en color azul), se continúa con la siguiente pregunta, de lo contrario si selecciona las demás opciones de respuestas. Se realiza un pase a la pregunta A14, que hace referencia al nivel de ~~comp~~ de herramientas o programas.
- Es una pregunta de opción múltiple, es decir el estudiante puede seleccionar varias opciones de respuesta.
- La opción “Otro” es una opción de respuesta abierta, si el entrevistado la elige debe especificar de manera concisa.
- Si la persona solamente domina el español, se deshabilitan las otras casillas de respuesta en Limesurvey.

Pregunta A13. Indique, ¿Cuál es su nivel de dominio en cada uno de los siguientes aspectos del idioma inglés?

Nota: Si marca para todos los aspectos “Ningún dominio” corrija su respuesta en la pregunta A12.

Competencia lingüística	Ninguno	Básico	Intermedio	Avanzado
Lee				
Escribe				
Comprende en forma oral				
Habla				

Objetivo: Conocer el nivel de dominio del idioma inglés, con respecto a las siguientes competencias lingüísticas: lectura, escritura, comprensión y expresión oral.

Instrucciones:

- Independientemente de las respuestas del estudiante en la tabla de competencias lingüísticas, se continúa con la siguiente pregunta.
- Se debe tomar en cuenta que es una escala con 4 mediciones (Ninguno, básico, intermedio y avanzado) que analiza cada una de las competencias lingüísticas del idioma inglés, que pueden ser de dominio del estudiante.
- Si la persona señala “Ningún dominio” en todas las competencias lingüísticas se solicita al encuestador, modificar la respuesta de la pregunta A12.
- La matriz no puede quedar, sin alguna opción de respuesta habilitada.

Pregunta A14. ¿Cuál es su nivel de conocimiento en las siguientes herramientas o programas?

Herramientas o programas	Ninguno	Básico	Intermedio	Avanzado
Bases de datos (Ejemplo: Access, SQL, entre otros)				
Procesadores de texto (Ejemplo: Word, Open office, entre otros)				
Hojas de cálculo (Ejemplo: Excel, Open office, entre otros)				
Programa de presentaciones (Ejemplo: Power Point, Prezi, PowToon, Canva, entre otros)				
Programas de edición de imagen y video (programas de adobe, movie maker, filmora, entre otros)				
Visualizadores de datos (Tableau, Power BI, Google Analytics, entre otros)				
Programación (Ejemplo: C, C++, Java, R, Python, entre otros)				
Plataformas de comunicación (Zoom, teams, google meet, webex, discord, entre otros)				

Objetivo: Determinar el nivel de conocimiento del estudiante, en función de diversas herramientas o programas.

Instrucciones:

- Independientemente de las respuestas del estudiante en la tabla de herramientas o programas, se continúa con la siguiente pregunta.
- Se debe tomar en cuenta que es una escala con 4 mediciones (Ninguno, básico, intermedio y avanzado) que analiza cada una de las herramientas o programas, que pueden ser de dominio del estudiante.
- La matriz no puede quedar, sin alguna opción de respuesta habilitada.

Observación: Si el encuestador no tiene claridad de dónde clasificar una herramienta o programa, se recomienda revisar si esta no se ubica en los paréntesis, y en caso de que no se encuentre entre estas opciones, se sugiere indagar la finalidad de la herramienta, y/o consultar con el supervisor (a).

Pregunta A15. ¿Por cuáles de los siguientes medios, CUBRE ECONÓMICAMENTE sus estudios universitarios en su carrera, ubicada en la sede/recinto (**insertar atributo sede universitaria/recinto**)?

Marque las opciones que utiliza para cubrir el pago de los cursos, gastos de hospedaje, alimentación, transporte, materiales, entre otros.

Puede marcar varias opciones

- | | | |
|---|---|-------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Fondos generados con su trabajo | } | Pase a la pregunta A17 |
| <input type="checkbox"/> Fondos familiares (cónyuge, padre, madre y otros) | | |
| <input type="checkbox"/> Préstamo otorgado por Conape u otra entidad financiera | | |
| <input type="checkbox"/> Fondos o beca de la entidad donde usted trabaja | | |
| <input type="checkbox"/> Beca de la universidad en la que estudia | } | Pase a la pregunta A17 |
| <input type="checkbox"/> Beca de la universidad en la que estudia (solicitud de beca en trámite y aún no tiene resultado final) | | |
| <input type="checkbox"/> Beca de una institución pública o privada (no incluye beca de la universidad) | | |
| <input type="checkbox"/> Beca de un organismo internacional | | |
| <input type="checkbox"/> Otro | | |

Objetivo: Conocer las principales opciones de financiamiento, por los que el estudiantecosteó sus estudios universitarios.

Instrucciones:

- Si la respuesta incluye alguna de las siguientes opciones: “Beca de la universidad en la que estudia, marcada en color azul, se continúa con la siguiente pregunta. De lo contrario si selecciona las demás opciones de respuestas se realiza un pase a la pregunta A17, que hace referencia a las herramientas que el estudiante utiliza para el desarrollo de su actividad académica.
- Es una pregunta con opción múltiple, es decir el estudiante puede seleccionar varias opciones de respuesta.
- En la opción “Otro”, no se habilita un espacio para ampliar la respuesta.

Observaciones:

- En las opciones de respuesta becas: “Beca de la universidad en la que estudia” y “Beca de la universidad en la que estudia (solicitud de beca en trámite y aún no tiene resultado final)” en la primera opción de respuesta al estudiante la universidad ya le aprobó la beca.
- En la segunda opción de respuesta, el estudiante está gestionando el trámite, pero aún no cuenta con el resultado final; ya sea por los tiempos de aprobación de la universidad o bien por la solicitud de apelación de un resultado inicial de la beca.
- Es importante aclarar que la residencia estudiantil no es una beca, se considera un beneficio de la universidad.

Pregunta A16. A16. ¿Qué tipo de beca universitaria recibe?

Seleccione una de las siguientes opciones

- Beca por condición socioeconómica
- Becas de naturaleza diferente a la socioeconómica (incluye participación deportiva artística, rendimiento, asistente, representación estudiantil y otras)
- Ambas opciones

Objetivo: Identificar el tipo de beca universitaria, que reciben los estudiantes que financian sus estudios por este medio. A nivel de gestión universitaria, permite hacer estimaciones presupuestarias, en pro de la atención de las necesidades estudiantiles.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante se continúa con la siguiente pregunta.
- Le permite al estudiante marcar ambas opciones en caso de que reciba la beca por condición socioeconómica, o de naturaleza diferente a la socioeconómica. También habilita la posibilidad de disfrutar de ambos tipos de beca, en estos casos se selecciona “Ambas opciones”

Observaciones:

- Beca de la universidad en la que estudia y beca de la universidad en la que estudia (solicitud de beca en trámite y aún no tiene resultado final) aunque son opciones similares de respuesta, se debe aclarar que, en la primera opción al estudiante la universidad ya le aprobó la beca.
- En la segunda opción, el estudiante está gestionando el trámite, pero aún no cuenta con el resultado final; ya sea por los tiempos de aprobación de la universidad o bien por la solicitud de apelación de un resultado inicial de la beca.
- Es importante aclarar que la residencia estudiantil no es una beca, se considera un beneficio de la universidad.
- Las horas asistentes se consideran en la opción de respuesta “Beca de naturaleza diferente a la socioeconómica”.

Pregunta A17. Para desarrollar su ACTIVIDAD ACADÉMICA ¿Usted dispone de?

Puede marcar varias opciones

Si selecciona “Otro Especifique”, por favor, explique la elección en el área del texto que lo acompaña

- Internet desde el celular (Datos móviles)
- Internet en mi domicilio (Wifi, fibra óptica, cableado)
- Computadora de escritorio
- Computadora portátil
- Agua potable
- Luz eléctrica
- Tablet (Tableta electrónica)
- Smartphone (Teléfono inteligente)
- Televisor inteligente (Smart TV)
- Escritorio o pupitre
- Espacio específico para estudiar en su residencia

Otro:-

Objetivo: Conocer las principales herramientas, que requiere el estudiante para desarrollar su actividad académica.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante se continúa con la siguiente pregunta.
- Es una pregunta con opción múltiple, es decir el estudiante puede seleccionar varias opciones de respuesta.
- La opción “Otro” es una opción de respuesta abierta, si el entrevistado la elige debe especificar de manera concisa.

Observaciones:

- Interesa saber si dispone o no del artículo, aunque sea prestado, pero para el uso exclusivo de su actividad académica.
- El estudiante puede disponer del artículo o servicio, pero si no lo usa para su actividad académica no se considera.
- En la opción de respuesta, “escritorio o pupitre” no se considera el juego de comedor de la casa, como escritorio o pupitre.
- Si el estudiante posee un escritorio en el cuarto, se habilita la opción de “escritorio o pupitre”, pero no se incluye en la opción de espacio exclusivo para estudiar, dado que el dormitorio no es un espacio exclusivo.

Pregunta A18. Diariamente, ¿Cuántas horas en promedio invierte actualmente, en el uso del internet en temas relacionados a sus ESTUDIOS?

Su respuesta debe estar entre 1 y 20 horas

Solo un valor entero puede ser introducido en este campo

Cualquier fracción de tiempo redondear a la unidad siguiente

Horas

Objetivo: Identificar las horas promedio que invierte el estudiante matriculado, en el uso del internet para el desarrollo de sus estudios.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- La cantidad de horas debe estar entre 1 y 20.
- Solo un número entero puede ser introducido en este campo.
- Cualquier fracción de tiempo redondear a la unidad siguiente.

Observación: Se toman en consideración los tiempos de lecciones virtuales.

Pregunta

A19.

¿Cuáles de los siguientes servicios o beneficios complementarios que ofrece la universidad, usted utiliza?

Puede marcar varias opciones

- Guarderías (Casa infantil universitaria)
- Residencias estudiantiles
- Servicios de salud (Medicina general, odontología, nutrición, psicología clínica, entre otros)
- Asesoría psicoeducativa (Acompañamiento de orientación, psicología educativa y psicopedagogía)
- Instalaciones deportivas
- Salas de estudio (Dentro o fuera de las bibliotecas)
- Laboratorios de cómputo
- Comedores o sodas
- Programas de apoyo académico (Programa de éxito académico, estudiaderos, tutorías)
- Apoyo económico para gastos asociados al estudio
- Otro
- Ninguno

Objetivo: Identificar cuáles de los servicios o beneficios complementarios que ofrece la universidad, son utilizados por el estudiante matriculado.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.

- Es una pregunta con opción múltiple, es decir el estudiante puede seleccionar varias opciones de respuesta.
- En la opción “Otro”, no se habilita un espacio para ampliar la respuesta.
- Si el estudiante selecciona la opción de respuesta “Ninguno” se inhabilita las otras opciones de respuesta.

Observaciones:

- “El apoyo económico para gastos asociados al estudio”, no se considera beca universitaria, es un apoyo adicional que brinda la universidad para que el estudiante permanezca en el sistema de educación superior, ante necesidades particulares.
 - Para esta pregunta en particular se aclaran los siguientes conceptos:
 - Se entiende por estudiaderos: “Consiste en una modalidad de apoyo académico basado en el estudio independiente con acompañamiento de estudiantes universitarios de niveles avanzados que fungen como facilitadores” (Universidad de Costa Rica, 2022).
 - Se entiende por programas de éxito académico: “Tiene por objetivo generar acciones que permitan a la comunidad estudiantil tener permanencia, identidad, arraigo, participación y expresión en la comunidad universitaria, así como culminar con éxito sus estudios de educación superior” (Universidad Técnica Nacional, 2022).
-

Pregunta A20. En TIEMPOS DE PANDEMIA ¿Cuáles de los siguientes servicios o beneficios complementarios, que ofrece la universidad usted utiliza?

Puede marcar varias opciones

- Préstamo de tableta
- Préstamo de computadora
- Contribución económica para el pago de internet
- Tarjetas SIM con acceso a internet
- Préstamo de libros por plazos extendidos
- Contribución económica para compra de insumos para sus trabajos finales de graduación y tesis
- Donación de dispositivos de almacenamiento USB
- Residencias estudiantiles en el periodo de la pandemia
- Beneficio de cuidado de hijos e hijas
- Exoneración el 100% del pago de los derechos de graduación

- Extensión de fechas de pago de los créditos
- Arreglos de pago para gastos asociados al estudio, a lo interno de la universidad
- Exoneración de morosidades por falta de pago en la fecha establecida
- Otro
- Ninguno

Objetivo: Identificar cuáles de los servicios o beneficios complementarios que ofrece la universidad, son utilizados por el estudiante en tiempos de pandemia. Esto con el fin de validar las implicaciones del COVID 19, en los ámbitos de la vida universitaria.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- Es una pregunta con opción múltiple, es decir el estudiante puede seleccionar varias opciones de respuesta.
- En la opción “Otro”, no se habilita un espacio para ampliar la respuesta.
- Si el estudiante selecciona la opción de respuesta “Ninguno” se inhabilita las otras opciones de respuesta.

Observación: Contempla los servicios o beneficios otorgados por la universidad, desde el inicio de la pandemia.

Pregunta A21. ¿Cuáles actividades realiza de manera ADICIONAL a su ACTIVIDAD ACADÉMICA?

Puede marcar varias opciones

- Deporte, ejercicio físico, actividades al aire libre
 - Actividades artísticas y culturales (ejemplo: teatro, danza, música, pintura, dibujo, escultura, visita el cine o el teatro, museos, conciertos, festivales, galerías, entre otros)
 - Lectura recreativa
 - Actividades de voluntariado (ejemplo: rescate animal, programas de apoyo social, grupos proambientales, grupos activos de la comunidad (ejemplo: Asociación de Guías y Scouts, Asociaciones de desarrollo comunal, Asociaciones sin fines de lucro, entre otros)
 - Plataformas streaming (Netflix, HBO, Amazon, Prime, Disney, entre otros)
- entre
Pase a la
sección B

otros)

- Videojuegos
- Actividades religiosas y /o espirituales
- Actividades sociales (ejemplo: salidas a comer, bailar, entre otras)
- Participación en redes que atienden temas de ciencia, innovación, tecnología y telecomunicaciones (ejemplo: astronomía, robótica, entre otros)
- Movimientos políticos
- Redes sociales y aplicaciones
- Ninguna
- Otro



**Pase a la
sección B**

Objetivo: Identificar las actividades que realiza el estudiante de manera adicional a actividad académica, durante su tiempo libre.

Instrucciones:

- Si la respuesta incluye alguna la opción: “Redes sociales y aplicaciones” (marcada en color azul), se continúa con la siguiente pregunta. De lo contrario si selecciona las demás opciones de respuestas, se realiza un pase a la sección B, que da inicio a la sección laboral del estudiante matriculado.
- Es una pregunta con opción múltiple, es decir el estudiante puede seleccionar varias opciones de respuesta.
- En la opción “Otro”, no se habilita un espacio para ampliar la respuesta.
- Si el estudiante selecciona la opción de respuesta “Ninguna” se inhabilita las otras opciones de respuesta.

Observación: No es relevante la periodicidad de las actividades del estudiante en su tiempo libre, mientras las haga al menos una vez al año.

Pregunta A22. A22. De las siguientes redes sociales y aplicaciones ¿Cuáles utiliza diariamente?

Puede marcar varias opciones

Si selecciona “Otro Especifique”, por favor, explique la elección en el área del texto que lo acompaña

- Tiktok
- WhatsApp
- Facebook
- Facebook messenger
- Instagram
- Twitter

- Youtube
- Telegram
- Tinder
- WeChat
- Vibber
- Pinterest
- Snapchat
- LinkedIn
- Skype
- Zoom
- Teams
- Google meet
- Soundcloud
- Spotify
- Otro: _____

Objetivo: Determinar las redes sociales y otras aplicaciones de mayor demanda, utilizadas por la población universitaria.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante se continúa, con la siguiente pregunta.
- Es una pregunta con opción múltiple, es decir el estudiante puede seleccionar varias opciones de respuesta.
- La opción “Otro” es una opción de respuesta abierta, si el entrevistado la elige debe especificar de manera concisa.

Pregunta A23. A23. ¿Cuál es el tiempo promedio diario que utiliza en TODAS las redes sociales y aplicaciones mencionadas?

Su respuesta debe estar entre 1 y 20 horas

Solo un valor entero puede ser introducido en este campo

Cualquier fracción de tiempo redondear a la unidad siguiente

Horas

Objetivo: Determinar el tiempo promedio diario (en horas), que invierten los estudiantes en el uso de redes sociales y otras aplicaciones.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante se continúa a la sección B, que da inicio a la sección situación laboral del estudiante matriculado.
- La cantidad de horas debe estar entre 1 y 20.
- Solo un número entero puede ser introducido en este campo.
- Cualquier fracción de tiempo redondear a la unidad siguiente.

SECCIÓN B- SITUACIÓN LABORAL ACTUAL: El objetivo de esta sección es recopilar las características laborales de la población estudiantil de la Educación Superior Universitaria Estatal que matriculada en el primer ciclo lectivo del 2022.

Nota aclaratoria: Para la sección B, tomar en consideración los conceptos citados en la sección 6.1 de este manual “¿Cuándo es trabajo o no?”.

Pregunta B1. Actualmente, ¿Es usted asistente de la universidad, de forma remunerada?

Nota: Solo aplica a estudiantes regulares

- Sí
 No → Pase a la pregunta B2

Objetivo: Identificar la cantidad de estudiantes que realizan labores asistenciales de manera remunerada. Permite relacionar variables de tipo académicas y sociodemográficas de esta población.

Instrucciones:

- Si la respuesta es afirmativa se continúa con la siguiente pregunta, de lo contrario se realiza un pase a la pregunta B2, que hace referencia a la situación laboral actual.
- Esta pregunta NO se aplica a estudiantes de primer ingreso. SOLO a estudiantes regulares.

Observaciones:

- Se sugiere revisar el concepto establecido en este manual, sobre estudiante asistente.
- Si el estudiante es de primer ingreso, automáticamente el Limesurvey hace el filtro respectivo.

Pregunta B1b ¿Cuántas horas a la semana?

Nota:

Solo para quienes indican ser asistente de la universidad

Su respuesta debe estar entre 1 y 20 horas

Solo un valor entero puede ser introducido en este campo

Cualquier fracción de tiempo redondear a la unidad siguiente

Horas

Objetivo: Determinar el tiempo promedio diario (en horas), que invierten los estudiantes en labores asistenciales.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante continúa con la siguiente pregunta.
- La cantidad de horas debe estar entre 1 y 20.
- Solo un número entero puede ser introducido en este campo.
- Cualquier fracción de tiempo redondear a la unidad siguiente.

Para las siguientes preguntas, considere lo siguiente:

“Se entiende por trabajo aquella actividad que genera un ingreso o remuneración, que se realiza de forma periódica (al menos una vez a la semana), indistintamente si es trabajo formal o informal. Para efectos de este estudio NO se consideran los trabajos de temporada, en Forex o bolsas de valores o fondos de inversión”.

NO TOME EN CUENTA LAS HORAS ASISTENTE O ESTUDIANTE EN LA UNIVERSIDAD, LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES, Y LOS OFICIOS DOMÉSTICOS NO REMUNERADOS.

Pregunta B2. ¿Cuál es su situación laboral actual?

- Tiene trabajo remunerado → **Pase a la pregunta B4**
- No tiene trabajo remunerado

Objetivo: Identificar la tenencia de trabajo o no, de los estudiantes matriculados. Al vincular la situación laboral de la población universitaria con variables de índole académico, de rendimiento y empleabilidad.

Instrucción:

- Si la respuesta es “Tiene trabajo remunerado” se realiza un pase a la pregunta B4, que hace referencia al tipo de institución donde labora, de lo contrario se continúa con la siguiente pregunta.

Observaciones:

- Se sugiere al encuestador no tomar en cuenta las horas asistente o estudiante en la universidad, las prácticas profesionales y los oficios domésticos no remunerados.
- Se recomienda considerar trabajos que perciban un pago regular o periódico. **Nota:** se consideran trabajos en plataformas como UBER, DIDI y otras.
- Se entiende por trabajo: *“Aquella actividad que genera un ingreso o remuneración, que se realiza de forma periódica (al menos una vez a la semana), indistintamente si es trabajo formal o informal. Para efectos de este estudio NO se consideran los trabajos de temporada, en Forex o bolsas de valores o fondos de inversión”.*
- Algunos ejemplos de “NO TRABAJO”:
 - Las tareas domésticas con o sin remuneración que realizan en beneficio de su propio hogar.
 - El trabajo voluntario en instituciones de fin social.
 - Las prácticas de aprendices o profesionales.

Pregunta B3. Indique, ¿Cuál es el principal motivo por el que NO TIENE un trabajo remunerado?

Seleccione una de las siguientes opciones

- | | | |
|--|---|----------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> No encuentra trabajo <input type="radio"/> No ha empezado a buscar trabajo <input type="radio"/> Por dedicar tiempo al cuidado de algún familiar <input type="radio"/> Por dedicar tiempo a su salud <input type="radio"/> Por dedicar tiempo a sus estudios <input type="radio"/> No desea trabajar <input type="radio"/> Está pensionado <input type="radio"/> Otro | } | Pase a la sección C |
|--|---|----------------------------|

Objetivo: Conocer las principales razones por las que los estudiantes matriculados, no tienen trabajo remunerado.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa a la sección C, que da inicio a la sección del grupo familiar del estudiante matriculado.
- En la opción “Otro”, no se habilita un espacio para ampliar la respuesta.

Nota aclaratoria: Para las preguntas B4 y B5, tomar en consideración lo siguiente: si usted realiza varios trabajos o actividades, por favor refiérase al **trabajo PRINCIPAL** que le dedica **más horas semanales** o en su defecto el que le **genera mayores ingresos**.

Pregunta B4. ¿En cuál de los siguientes tipos de institución, organismo, empresa o lugar usted trabaja? Seleccione una de las siguientes opciones:

- Gobierno central
- Institución autónoma o semiautónoma del gobierno
- Gobierno local (municipalidad, alcaldía, concejo distrital)
- Empresa privada (nacional o internacional)
- Empresa familiar
- Organizaciones no gubernamentales, organizaciones ambientalistas, instituciones religiosas, hospicios de huérfanos, entre otros
- Empresa o negocio propio (formado por usted mismo)
- Organismo internacional

Objetivo: Identificar el tipo de institución, organismo, empresa o lugar donde trabaja el estudiante matriculado.

Instrucción:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.

Observación: Se sugiere al encuestador, ahondar sobre el tipo de institución en que labora la persona entrevistada y posteriormente revisar el Anexo B, citado en este manual con el listado de instituciones y órganos que conforman el sector público costarricense según naturaleza jurídica 2021, propuesto por Mideplan.

Nota aclaratoria: las cooperativas son entes públicos no estatales (Autónomas o semiautónomas). Tienen su reglamento y estatuto propio. Ver Anexo B.

Pregunta B5. ¿Cuál es su salario o ingreso bruto total MENSUAL (sin deducciones) que usted percibe aproximadamente?

Nota: Si prefiere no responder, escriba 1.

Su respuesta debe ser al menos 1

Solo un valor entero puede ser introducido en este campo

Incluya bonificaciones, propinas, horas extras u otros pagos en efectivo o en especie.

Refiérase exclusivamente al salario o ingreso de su empleo principal.

NO TOME EN CUENTA LAS HORAS ASISTENTE O ESTUDIANTE EN LA UNIVERSIDAD, LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES, Y LOS OFICIOS DOMÉSTICOS NO REMUNERADOS.

Salario o ingreso bruto
mensual aproximado

Objetivo: Conocer el salario o ingreso bruto total mensual, que perciben los estudiantes matriculados.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la sección C, que da inicio a la sección del grupo familiar del estudiante matriculado.
- Si prefiere no responder, escriba 1.
- Su respuesta debe ser al menos 1.
- Solo un número entero puede ser introducido en este campo.

Observaciones:

Se sugiere al encuestador, leer la pregunta con total naturalidad.

En caso de que el estudiante se manifieste incómodo con la pregunta, se recomienda recordarle los siguientes puntos:

- El amparo del estudio bajo la Ley de Protección de datos 8968, y mencionarle que sus datos serán usados de manera grupal nunca individual. Además, la llamada está siendo grabada para los fines institucionales.
- La información analizada permitirá la generación de políticas públicas para la comunidad universitaria.
- Si tiene dudas el personal supervisor se las podrá aclarar, o bien mencionarle que el estudio está siendo realizado en todas las universidades y publicado en sus respectivos sitios web.
- Si posterior a toda esta estrategia el estudiante no desea brindar la información, se le ofrece la opción prefiere no responder y se marca 1.

Notas aclaratorias: Para la pregunta B5, tomar en consideración lo siguiente:

- Si usted realiza varios trabajos o actividades, por favor refiérase al trabajo PRINCIPAL que le dedica más horas semanales o en su defecto el que le genera mayores ingresos.
- Incluya bonificaciones, propinas, horas extras u otros pagos en efectivo o en especie. Refiérase exclusivamente al salario o ingreso de su empleo principal.
- No tome en cuenta las horas asistente o estudiante en la universidad, las prácticas profesionales y los oficios domésticos no remunerados.
- Se recomienda incluir becas, pensiones, alquileres, ayudas o aportes extraordinarios de la universidad que no sea parte de la beca, como parte del ingreso bruto del estudiante.

SECCIÓN C- INFORMACIÓN SOBRE GRUPO FAMILIAR: Este apartado tiene la finalidad de conocer la dimensión y características básicas del grupo familiar de la población estudiantil.

Pregunta C1. ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por su padre y por su madre?

	Padre	Madre
Ninguna	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Primaria incompleta	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Primaria completa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Secundaria incompleta	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Secundaria completa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Técnica incompleta (INA, colegios técnicos, escuelas comerciales, otras)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Técnica completa (INA, colegios técnicos, escuelas comerciales, otras)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Educación parauniversitaria incompleta (Colegios universitarios, institutos parauniversitarios, otras)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Educación parauniversitaria completa (Colegios universitarios, institutos parauniversitarios, otras)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Universitaria incompleta	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Universitaria completa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Posgrado incompleto	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

	Padre	Madre
Posgrado completo	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
No sabe	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Se utilizará la siguiente definición para entender GRUPO FAMILIAR:

“Se entiende por grupo familiar al conjunto de personas, que unidas o NO por relaciones de parentesco, que comparten obligaciones económicas, para atender las necesidades de supervivencia de sus miembros”.

Se utilizará la siguiente definición para entender PRINCIPAL SOSTÉN ECONÓMICO:

“Se entiende por principal sostén económico a aquella persona que realiza el principal o mayor aporte económico del hogar; tal que, sin ese ingreso, el hogar se ve afectado de manera significativa en su capacidad de consumo y en la satisfacción de las necesidades del hogar”.

Objetivo: Conocer el nivel educativo más alto alcanzado por los padres, de los estudiantes matriculados. Esto permitirá identificar a aquellos estudiantes que son de primera generación.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- Se elige una opción de escolaridad tanto para el padre como para la madre, entre las opciones de respuesta.
- Es válido que el estudiante desconozca esta información, por tal razón se incluye la opción de respuesta “No sabe”.
- La matriz no puede quedar, sin alguna opción de respuesta habilitada.

Observaciones:

- Se entiende por “Universitaria completa”, la obtención de un título en diplomado, profesorado, bachillerato o licenciatura.
- Se entiende por “Posgrado completo”, la obtención de un título en especialidad profesional, maestría o doctorado.
- Se entiende por parauniversitaria completa, la obtención de un título técnico en algún colegio universitario o institución parauniversitaria, bajo el amparo del Consejo Superior de Educación. Ver Anexo C.
- Si en alguna de las opciones de respuesta, el estudiante manifiesta la opción “incompleto”, esta condición se cumple cuando no hay un título de por medio que

acredita la escolaridad del progenitor. Si el integrante familiar está cursando el nivel educativo, por ejemplo: la universidad, se coloca en la opción universitaria incompleta.

- De presentarse un caso de un familiar con estudios en el extranjero, se sugiere indagar la naturaleza del título, e intentar tropicalizarlo a la realidad de la educación costarricense, en caso de no tener claridad es preferible indicar la opción No sabe

Pregunta C2. ¿Vive usted solo?

Nota: Vive solo tanto en tiempo lectivo como no lectivo. Está asociado a la independencia económica del estudiante, para sobrellevar los gastos del hogar.

Seleccione una de las siguientes opciones

- Sí → Pase a la pregunta C4
- No

Objetivo: Conocer si el estudiante matriculado vive solo o no, tanto en tiempo lectivo como no lectivo.

Instrucción:

- Si la respuesta es “Sí” se realiza un pase a la pregunta C4, que hace referencia a la cantidad de personas que conforman el grupo familiar, de lo contrario se continúa con la siguiente pregunta.

Observaciones:

- En esta pregunta es importante indagar la situación del estudiante.
- Resulta vital aclarar que “Vive solo” implica tanto en tiempo lectivo como nolectivo.
- Se sugiere revisar los conceptos establecidos en este manual, para “Vive solo”.
- Si en la respuesta el estudiante presenta ambigüedad, se le consulta donde vive la mayor parte del tiempo.
- Se recomienda al entrevistador, tomar como indicio la respuesta a la pregunta A15, que indica como financió sus estudios el estudiante.

Pregunta C3. De su grupo familiar, ¿Quién es el PRINCIPAL sostén económico?

Seleccione una de las siguientes opciones

- Padre
- Madre

- Usted
- Cónyuge o compañero (a)
- Hermano
- Hermana
- Tío
- Tía
- Abuelo
- Abuela
- Otro

Objetivo: Identificar a la persona que es considerada el principal sostén económico del grupo familiar, desde la perspectiva del estudiante matriculado.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- Esta pregunta se le realiza solo a las personas que respondieron que No, en la pregunta C2.
- En la opción “Otro”, no se habilita un espacio para ampliar la respuesta.

Observaciones:

- Se sugiere revisar los conceptos establecidos en este manual, para “Principal sostén económico”.
- Recordar que esta pregunta está ligada a la percepción del estudiante para asignar este rol, se sugiere al encuestador orientar al estudiante con preguntas generadoras, para detectar el miembro del grupo familiar que aporta la mayor cantidad de ingresos al hogar.
- Aunque dos miembros del hogar aporten en igualdad de condiciones, se sugiere al encuestador insistirle a la persona entrevistada, que desde su opinión cuál considera es el principal sostén económico. El encuestador (a) no debe sesgar o incidir en la respuesta del estudiante.

Recordar que usted como estudiante **NO** debe incluirse en el grupo familiar, para este análisis.

Pregunta C4. ¿Cuántas personas conforman su grupo familiar?

Nota: No se incluya usted

Su respuesta debe estar entre 0 y 15 integrantes

Solo un valor entero puede ser introducido en este campo

0 es válido si en C2 indicó que vive solo / Si indico que no vive solo debe ser mayor a 0

Integrantes

Objetivo: Conocer la cantidad de personas que conforman el grupo familiar.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- No debe incluirse **USTED**, en el grupo familiar.
- Su respuesta debe estar entre 0 y 15 integrantes.
- Para el caso de estudiantes que viven solos, se agrega 0 (cero).
- Si el estudiante no vive solo el valor ingresado debe ser superior a 0 (cero).

Pregunta C5. ¿Cuántos cuartos (dormitorios) exclusivos para dormir tiene la vivienda de su grupo familiar?

Su respuesta debe estar entre 0 y 15 dormitorios

Solo un valor entero puede ser introducido en este campo

Dormitorios

Objetivo: Identificar cuántos dormitorios exclusivos, para dormir tiene la vivienda del grupo familiar del estudiante matriculado.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- La cantidad de dormitorios debe estar entre 0 y 15.
- Solo un número entero puede ser introducido en este campo.

Observación: El valor cero es válido, dado que hay viviendas que no poseen dormitorios exclusivos.

Validación. Usted indicó que su grupo familiar está compuesto por:

Integrantes

Insertar respuesta de C4

Si su respuesta no es correcta, modifique la pregunta C4.

Objetivo: Validar la información del grupo familiar ingresada en la pregunta C4.

Instrucción: Esta no es una pregunta, es una validación que realiza automáticamente Limesurvey, para verificar la cantidad de integrantes del grupo familiar que mencionó el estudiante, con el fin de iniciar las preguntas específicas de cada integrante.

Si la respuesta no es correcta se sugiere modificar la respuesta en la pregunta C4.

Notas aclaratorias desglose de preguntas C5:

- Las preguntas C5 desglosan cada integrante del grupo familiar mencionado en la pregunta C4.
- A cada integrante del grupo familiar, se le aplican 4 preguntas. La cantidad de repeticiones de estas preguntas dependerá de la cantidad de personas que el estudiante mencionó que conforman su grupo familiar.

Integrante 1.....n

Pregunta C5a1. Indique, ¿Cuál es la relación de parentesco del integrante 1, con usted?

Seleccione una de las siguientes opciones

- Padre
- Madre
- Cónyuge o compañero (a)
- Hermano (a)
- Hijo (a) o Hijastro (a)
- Yerno o nuera
- Cuñado (a)
- Suegro (a)
- Tío (a)
- Abuelo (a)
- Otro

Objetivo: Conocer cuál es la relación de parentesco del estudiante matriculado, con el integrante 1 del grupo familiar al que pertenece.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- En la opción “Otro”, no se habilita un espacio para ampliar la respuesta.

Observaciones:

- Se sugiere que para cada integrante el encuestador no se refiera al integrante x, sino al parentesco con el estudiante, ejemplo: papá, mamá, etc.

Pregunta C5b1. C5b1. Indique, ¿Cuál es la edad en años cumplidos del integrante 1?

Su respuesta debe estar entre 1 y 110 años

Solo un valor entero puede ser introducido en este campo

Años

Objetivo: Conocer la edad en años cumplidos del integrante 1 del grupo familiar, al que pertenece el estudiante matriculado.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- La cantidad de años debe estar entre 1 y 110.
- Solo un número entero puede ser introducido en este campo.

Observaciones:

- Para el caso de un bebé de meses, se redondea a 1 año, dado que el Limesurvey no permite unidades diferentes a años.
 - Si el estudiante no sabe la edad en años cumplidos de un integrante de su grupo familiar, se escribe 1 y se añade la nota en observaciones.
-

Pregunta C5c1. C5c1. ¿Cuál es el nivel educativo más alto, alcanzado por el integrante 1?

Seleccione una de las siguientes opciones

- Ninguna
- Primaria incompleta
- Primaria completa
- Secundaria incompleta
- Secundaria completa
- Técnica incompleta (INA, Colegios Técnicos, escuelas comerciales, otras)
- Técnica completa (INA, Colegios Técnicos, escuelas comerciales, otras)
- Educación para universitaria incompleta (Colegios Universitarios, institutos parauniversitarios, otras)
- Educación parauniversitaria completa (Colegios Universitarios, institutos parauniversitarios, otras)
- Universitaria incompleta
- Universitaria completa
- Posgrado incompleto
- Posgrado completo
- No sabe

Objetivo: Conocer el nivel educativo más alto alcanzado por el integrante 1 del grupofamiliar, al que pertenece el estudiante matriculado.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- Es válido que el estudiante desconozca esta información, por tal razón se incluye la opción de respuesta “No sabe”.

Observaciones:

- Se entiende por “Universitaria completa”, la obtención de un título en diplomado, profesorado, bachillerato o licenciatura.
- Se entiende por “Posgrado completo”, la obtención de un título en especialidad profesional, maestría o doctorado.
- Se entiende por parauniversitaria completa, la obtención de un título técnico en algún colegio universitario o institución parauniversitaria, bajo el amparo del Consejo Superior de Educación. Ver Anexo C.
- Si en alguna de las opciones de respuesta, el estudiante manifiesta la opción “incompleto”, esta condición se cumple cuando no hay un título de por medio que

acredita la escolaridad del progenitor. Si el integrante familiar está cursando el nivel educativo, por ejemplo: la universidad, se coloca en la opción universitaria incompleta.

- De presentarse un caso de un integrante del grupo familiar, con estudios en el extranjero, se sugiere indagar la naturaleza del título, e intentar tropicalizarlo a la realidad de la educación costarricense, en caso de no tener claridad es preferible indicar la opción No sabe.
- Si en la pregunta C1 y la C5c coinciden en el grupo familiar los padres, no se vuelve a preguntar por el “nivel educativo” de los padres sólo se valida la información, y en el caso de los demás miembros del grupo familiar, se espera la respuesta del informante.

Pregunta C5d1. C5d1. Actualmente ¿Trabaja el integrante 1?

Seleccione una de las siguientes opciones

- Sí
 No

Objetivo: Conocer si el integrante 1 del grupo familiar del estudiante matriculado, cuenta con trabajo.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante continúa con la cantidad de integrantes faltantes.
- Y si es solamente 1 integrante quién conforma el grupo familiar del estudiante (ya habiéndose excluido él/ella), se pasa a la pregunta C6, que hace referencia a los artículos que posee la vivienda del grupo familiar.

Pregunta C6. ¿Tienen en la vivienda de su grupo familiar?

Nota: En caso de que viva solo (a) considere que usted es su grupo familiar.

Puede marcar varias opciones

- Computadora portátil
- Sistema de agua caliente para toda la casa (Incluye baño, cocina y área de lavado)
- Carro (No de trabajo)
- Televisor inteligente (Smart TV)
- Internet inalámbrico en toda la casa
- Ninguna de las anteriores

Objetivo: Conocer los artículos y/o servicios que posee la vivienda del estudiante y su grupo familiar.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- Es una pregunta de opción múltiple, es decir el estudiante puede seleccionar varias opciones de respuesta.
- En caso de que la persona viva sola, se considera un grupo familiar.
- Si la persona responde ninguna de las anteriores se deshabilitan las otras casillas de respuesta en Limesurvey.

Observación: Para el caso de artículos, se refiere a la tenencia de los mismos, en buen estado.

Esta pregunta no se realiza a las personas que indicaron que viven solos en la pregunta C2

Pregunta C7. ¿Cuál es el salario o ingreso bruto total MENSUAL (sin deducciones) de su GRUPO FAMILIAR aproximadamente?

Nota: Inclúyase usted

Si prefiere no responder, escriba 1

Su respuesta debe ser al menos 1

Solo un valor entero puede ser introducido en este campo

Incluya bonificaciones, propinas, horas extras u otros pagos en efectivo o en especie.

Salario o ingreso bruto mensual aproximado

Objetivo: Conocer el salario o ingreso bruto total mensual, que percibe el grupo familiaral que pertenece el estudiante matriculado.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la sección D, que da inicio a la sección de implicaciones de la pandemia.

- Esta pregunta no se realiza a las personas que indicaron que viven solos en la pregunta C2.
- El estudiante DEBE incluirse.
- Si prefiere no responder, escriba 1.
- Su respuesta debe ser al menos 1.
- Solo un número entero puede ser introducido en este campo.

Observaciones:

Se sugiere al encuestador, leer la pregunta con total naturalidad la pregunta.

En caso de que el estudiante se manifieste incómodo con la pregunta, se recomienda recordarle los siguientes puntos:

- El amparo del estudio bajo la Ley de Protección de datos 8968, y mencionarle que sus datos serán usados de manera grupal nunca individual. Además, la llamada está siendo grabada para los fines institucionales.
- La información analizada permitirá la generación de políticas públicas para la comunidad universitaria.
- Si tiene dudas el personal supervisor se las podrá aclarar, o bien mencionarle que el estudio está siendo realizado en todas las universidades y publicado en sus respectivos sitios web.
- Si posterior a toda esta estrategia el estudiante no desea brindar la información, se le ofrece la opción prefiere no responder y se marca 1.

Notas aclaratorias: Para la pregunta C7, tomar en consideración lo siguiente:

- Incluya bonificaciones, propinas, horas extras u otros pagos en efectivo o en especie.
- Se recomienda incluir becas, pensiones, alquileres como parte del ingreso bruto del grupo familiar.

SECCIÓN D- IMPLICACIONES DE LA PANDEMIA: El objetivo de esta sección es obtener la información de las implicaciones de la pandemia, de la población estudiantil matriculada en el primer ciclo lectivo del 2022.

Pregunta D1. El salario o ingreso total que su grupo familiar recibe actualmente, ¿usted considera que?

Seleccione una de las siguientes opciones

- No les alcanza, tienen grandes dificultades

- No les alcanza, tienen dificultades
- Les alcanza justo, sin grandes dificultades

Les alcanza bien, pueden ahorrar

Objetivo: Determinar si el salario o ingreso total del grupo familiar, ha sido suficiente para sobrellevar las implicaciones de la pandemia por COVID 19.

Instrucción:

- Independientemente de la respuesta del estudiante continúa con la siguiente pregunta.

Pregunta D2. ¿En cuáles de los siguientes aspectos, ha cambiado su vida DURANTE la pandemia por COVID-19 (posterior al 6 de marzo del 2020)?

Puede marcar varias opciones

- Académico
- Emocional
- Familiar
- Económico
- Sanitario
- Laboral
- Ninguno de los anteriores

Objetivo: Identificar las repercusiones que ha sufrido el estudiante, en diversos aspectos de su vida, producto de la pandemia por COVID-19.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, sección E, que da inicio a la sección de aspectos sociodemográficos del estudiante matriculado.
- Es una pregunta de opción múltiple, es decir el estudiante puede seleccionar varias opciones de respuesta.
- Si la persona responde ninguna de las anteriores, se deshabilitan las otras casillas de respuesta en Limesurvey.

Observaciones:

- Contextualizar al estudiante, que reporte los cambios que él o ella han percibido en su vida, posterior al 6 de marzo del 2020, fecha en que oficialmente se declara pandemia.
- Se entiende por ámbito sanitario, lo relativo a la aplicación de medidas sanitarias.

SECCIÓN E- ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS: El objetivo de esta sección es capturar las características sociodemográficas de la población estudiantil de la Educación Superior Universitaria Estatal que está matriculada en el primer ciclo lectivo del 2022.

Pregunta E1. ¿Cuál es su estado civil actual?

Seleccione una de las siguientes opciones

- Soltero
- Casado
- Unión de hecho / unión libre
- Viudo / divorciado / separado

Objetivo: Conocer el estado civil del estudiante matriculado, en las categorías presentadas en el cuestionario.

Instrucción:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.

Pregunta E2. ¿Cuál es su país de nacimiento?

Seleccione una de las siguientes opciones

Si selecciona "Otro" por favor explique su elección en el texto que lo acompaña

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| <input type="radio"/> Costa Rica | <input type="radio"/> Nicaragua |
| <input type="radio"/> Colombia | <input type="radio"/> Estados Unidos |
| <input type="radio"/> El Salvador | <input type="radio"/> Venezuela |
| <input type="radio"/> Guatemala | <input type="radio"/> España |
| <input type="radio"/> Perú | <input type="radio"/> Honduras |
| <input type="radio"/> Argentina | <input type="radio"/> Otro: _____ |
| | _____ |

Objetivo: Conocer el país de nacimiento del estudiante matriculado, esto permitirá realizar cruces de variables con relación a poblaciones móviles.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta

- La opción “Otro” es una opción de respuesta abierta, si el entrevistado la elige debe especificar de manera concisa.

Observación: Si el encuestado conoce el “país de nacimiento”, no es necesario leer todas las opciones de respuesta.

Pregunta E3. Actualmente, ¿Cuál es su país de residencia?

Notas:

- Si su país de nacimiento **ES** Costa Rica y su país de residencia **ES** Costa Rica, se pasa a la pregunta E6.
- Si su país de nacimiento **NO ES** Costa Rica y su residencia **TAMPOCO ES** Costa Rica, se pasa a la pregunta E4 y se marca la opción “Ninguno de los anteriores (para estudiantes en virtualidad 100% desde el exterior)”, esta opción habilita el pase a la pregunta E6.
- Si su país de nacimiento **NO ES** Costa Rica y su lugar de residencia **ES** Costa Rica, pase a las preguntas E4 y E5.
- Si su país de nacimiento **ES** Costa Rica y su país de residencia **NO ES** Costa Rica se pasa a la pregunta E4 y se marca la opción “Ninguno de los anteriores (para estudiantes en virtualidad 100% desde el exterior)”, esta opción habilita el pase a la pregunta E6.

Seleccione una de las siguientes opciones

Si selecciona Otro por favor explique su elección en el texto que lo acompaña

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| <input type="radio"/> Costa Rica | <input type="radio"/> Nicaragua |
| <input type="radio"/> Colombia | <input type="radio"/> Estados Unidos |
| <input type="radio"/> El Salvador | <input type="radio"/> Venezuela |
| <input type="radio"/> Guatemala | <input type="radio"/> España |
| <input type="radio"/> Perú | <input type="radio"/> Honduras |
| | <input type="radio"/> Otro: _____ |

Objetivo: Conocer el país de residencia del estudiante matriculado, esto permitirá realizar cruces de variables con relación a poblaciones móviles.

Instrucciones:

- Tomar en cuenta los pases a realizar, según lo mencionado en las notas aclaratorias de esta pregunta.
- La opción “Otro” es una opción de respuesta abierta, si el entrevistado la elige debe especificar de manera concisa.

Observación: Si el encuestado conoce el “país de residencia”, no es necesario leer todas las opciones de respuesta.

Pregunta E4. ¿Vino usted a Costa Rica específicamente a estudiar la carrera universitaria?

Seleccione una de las siguientes opciones

Sí

No

Ninguno de los anteriores (Para estudiantes en virtualidad 100% desde el exterior)

Pase a la
pregunta E6

Objetivos: Conocer si el estudiante matriculado, vino a Costa Rica específicamente a estudiar la carrera universitaria.

Instrucciones:

- Si la respuesta es “Ninguno de los anteriores” se realiza un pase a la pregunta E6, de lo contrario se continúa con la siguiente pregunta.
 - Acatar las indicaciones asociadas a la pregunta E3.
 - Si el estudiante responde un país diferente a Costa Rica en la E2 y E3, se valida que es un estudiante 100% virtual.
-

Pregunta E5. ¿Cuándo concluya sus estudios universitarios, piensa regresar a su país de origen?

Seleccione una de las siguientes opciones

Sí

No

Objetivo: Conocer si el estudiante matriculado, cuando concluya sus estudios universitarios, está dispuesto a regresar a su país de origen.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
 - Esta pregunta SOLO LA RESPONDEN las personas que atendieron la pregunta E4, con las condiciones señaladas en esta pregunta.
-

Pregunta E6. ¿Cuál es su nacionalidad?

Seleccione una de las siguientes opciones

Si tiene más de una nacionalidad use la casilla “Otro” y escribe la (s) nacionalidad (es), o bien escriba la nacionalidad correspondiente.

- Costarricense
- Nicaragüense
- Colombiano (a)
- Estadounidense
- Salvadoreño (a)
- Venezolano (a)
- Guatemalteco (a)
- Español (a)
- Peruano
(a)
- Hondureño
(a)

- Argentino
(a)

Otro: _____

Objetivos: Identificar la nacionalidad del estudiante matriculado.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- Respetar las notas establecidas en la pregunta E3, para las preguntas E4, E5 y E6 como corresponde.
- La opción “Otro” es una opción de respuesta abierta, si el entrevistado la elige debe especificar de manera concisa.

Observación: Si el encuestado conoce el “la nacionalidad”, no es necesario leer todas las opciones de respuesta.

Pregunta E7. Indique, ¿Cuál era su lugar de residencia, antes de ingresar a la universidad?

Seleccione una de las siguientes opciones

Si selecciona “Otro país”, por favor, explique la elección en el área del texto que lo acompaña

Provincia

Cantón

Distrito

Otro país: _____

Objetivo: Permite ubicar geográficamente al estudiante matriculado, de previo a su ingreso a la universidad.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- El Limesurvey se visualiza la pregunta E7, en una pregunta específica para provincia, otra para cantón y otra para distrito.
- Las opciones se muestran en una lista desplegable y están relacionadas, por ejemplo: la lista de cantones se asocia directamente a la provincia específica y la lista de distritos se asocia a la opción del cantón seleccionado.
- En el Anexo D, se muestra el listado de provincias, cantones y distritos.
- Para la pregunta específica de cantón si la persona responde no sabe, se realiza un pase a la pregunta E8, omitiendo la pregunta de distritos.
- En la pregunta específica de distritos también está disponible la opción no sabe, y continúa con la siguiente pregunta.
- La opción “Otro país” es una opción de respuesta abierta, si el entrevistado la elige debe especificar de manera concisa.

Observación: Si el encuestado conoce su “lugar de residencia antes de ingresar a la universidad” en las opciones de provincia, cantón y distrito, no es necesario leer todas las opciones de respuesta.

Pregunta E8. Durante su tiempo lectivo, ¿Usted mantiene su lugar de residencia?

Seleccione una de las siguientes opciones

- Sí → **Pase a la pregunta E10**
 No

Objetivo: Determinar si el estudiante matriculado, mantiene su lugar de residencia durante su tiempo lectivo.

Instrucción:

- Si la respuesta es “Sí” se realiza un pase a la pregunta E10, de lo contrario se continúa con la siguiente pregunta.
-

Pregunta E9. Indique, ¿Cuál es su lugar de residencia, durante su tiempo lectivo?

Seleccione una de las siguientes opciones

Si selecciona “Otro país”, por favor, explique la elección en el área del texto que lo acompaña

Provincia

Cantón

Distrito

Otro país: _____

Objetivo: Permite ubicar geográficamente al estudiante matriculado en las categorías de provincia, cantón y distrito, durante su tiempo lectivo.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- El Limesurvey se visualiza la pregunta E9, en una pregunta específica para provincia, otra para cantón y otra para distrito.
- Las opciones se muestran en una lista desplegable y están relacionadas, por ejemplo, la lista de cantones se asocia directamente a la provincia específica y la lista de distritos se asocia a la opción del cantón seleccionado.
- En el Anexo D, se muestra el listado de provincias, cantones y distritos.
- Para la pregunta específica de cantón si la persona responde no sabe, se realiza un pase a la pregunta E8, omitiendo la pregunta de distritos.
- En la pregunta específica de distritos también está disponible la opción no sabe, y continúa con la siguiente pregunta.
- La opción “Otro país” es una opción de respuesta abierta, si el entrevistado la elige debe especificar de manera concisa.

Observación: Si el encuestado conoce su “lugar de residencia durante su tiempo lectivo” en las opciones de provincia, cantón y distrito, no es necesario leer todas las opciones de respuesta.

Pregunta E10. ¿En cuál de las siguientes categorías se ubica el colegio o institución del que usted se graduó de enseñanza secundaria?

Nota: Esta pregunta **NO** se le realiza a las personas que marcaron en la E3 y la E6 una opción diferente a Costa Rica, pasa a la pregunta E13.

Seleccione una de las siguientes opciones

Si selecciona “Otro Especifique”, por favor, explique la elección en el área del texto que lo acompaña

- Colegio o Liceo ubicado en Costa Rica (académico, técnico, científico, artístico, humanista)
- Educación abierta (madurez, a distancia, IPEC, CINDEA, Marco Tulio, CONED)

Otro. Especifique: _____

Objetivo: Identificar las categorías en las que se ubica el colegio de educación secundaria, del que se egresó el estudiante matriculado.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- La opción “Otro” es una opción de respuesta abierta, si el entrevistado la elige debe especificar de manera concisa.

Observación: Si la persona cursó sus estudios de secundaria en el extranjero, se recomienda utilizar la opción “Otro. Especifique”.

Nota aclaratoria: Esta pregunta NO se le realiza a las personas que marcaron en la E3 y la E6 una opción diferente a Costa Rica, pasa a la pregunta E13, el Limesurvey realiza el pase a lo interno del programa.

Pregunta E11. El colegio o institución de enseñanza secundaria del cual usted se graduó, ¿De qué tipo es en cuanto a HORARIO?

- Diurno
- Vespertino (De 1:00 p.m. a 5:25 p.m.)

- Nocturno
- No sabe

Objetivo: Identificar la modalidad de horario del colegio, en las que se ubica el colegio de educación secundaria, del que es egresado el estudiante matriculado.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- Es válido que el estudiante desconozca esta información, por tal razón se incluye la opción de respuesta “No sabe”.

Observaciones:

- Para guiar al estudiante se sugiere utilizar como referencia la modalidad que indica el título del colegio.
- Si la persona cursó sus estudios de secundaria en el extranjero, se recomienda utilizar la opción “No sabe” y se especifica en Observaciones.

Pregunta E12. ¿En qué año recibió el diploma de bachillerato de secundaria

Su respuesta debe estar entre 1940 y 2021

Solo un valor entero puede ser introducido en este campo

Año

Objetivo: Analizar los periodos desde la finalización de los estudios de secundaria y el año de ingreso a la universidad. Permite realizar cruces con otras variables del estudio.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
 - Su respuesta debe estar entre los años 1940 y 2021.
 - Solo un número entero puede ser introducido en este campo.
-

Pregunta E13. Durante el tiempo de sus estudios, la vivienda donde usted habita principalmente, la comparte con...

Seleccione una de las siguientes opciones

Si selecciona “Otro”, por favor, explique la elección en el área del texto que lo acompaña t

- Con familiares
- Solo (a)
- Con amigos (as) o compañeros (as)
- Residencia estudiantil de la universidad
- Otro: _____

Objetivo: Conocer con quién comparte vivienda principalmente el estudiante matriculado, durante su tiempo lectivo.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- La opción “Otro” es una opción de respuesta abierta, si el entrevistado la elige debe especificar de manera concisa.

Observación: Se pregunta con quién vive, en el momento que se está consultando.

Pregunta E14. ¿Tiene usted hijos o hijas?

Considere únicamente hijos (as) vivos (as)

Seleccione una de las siguientes opciones

- Sí
- No → Pase a la pregunta E18

Objetivo: Identificar la tenencia de hijos del estudiante matriculado.

Instrucción:

- Si la respuesta es “Sí” se continúa con la siguiente pregunta, de lo contrario se realiza un pase a la pregunta E18, que hace referencia a las tareas domésticas.

Observación: Si la persona no desea responder información referente a sus hijos, el encuestador (a) no debe insistir. Se coloca la opción de respuesta “No”, para realizar el pase respectivo; y se señala en observaciones, informando posteriormente a las supervisoras.

Pregunta E15. ¿Cuántos (as) hijos e hijas tiene?

Considere únicamente hijos (as) vivos (as)

Su respuesta debe estar entre 1 y 15 hijos (as)

Solo un valor entero puede ser introducido en este campo

Cantidad de hijos (as)

Objetivo: Cuantificar la tenencia de hijos del estudiante matriculado.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- Su respuesta debe estar entre 1 y 15 hijos.
- Solo un número entero puede ser introducido en este campo.

Observación: Aclararle al estudiante que sólo considere hijos vivos.

Pregunta E16. ¿Cuántos de estos hijos e hijas dependen económicamente de usted?

Su respuesta debe estar entre 0 y la respuesta de la pregunta E15

Solo un valor entero puede ser introducido en este campo

Cantidad de hijos (as)

Objetivo: Conocer la cantidad de hijos o hijas, que dependen económicamente del estudiante matriculado.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
 - Su respuesta debe estar entre 0 y la respuesta de la pregunta E15, relacionada con la cantidad de hijos (as) que tiene el estudiante.
 - Solo un número entero puede ser introducido en este campo.
-

Pregunta E17. ¿Cuántos de estos hijos e hijas dependen de su cuidado?

Considere a aquellos hijos menores o mayores de edad que estén bajo su tutela

Su respuesta debe estar entre 0 y la respuesta de la pregunta E15

Solo un valor entero puede ser introducido en este campo

Cantidad de hijos (as)

Objetivo:

Conocer la cantidad de hijos o hijas, que dependen del cuidado del estudiante matriculado.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta
- Su respuesta debe estar entre 0 y la respuesta de la pregunta E15, relacionada con la cantidad de hijos (as) que tiene el estudiante.
- Solo un número entero puede ser introducido en este campo.

Observación: Considere ÚNICAMENTE a hijos menores o mayores de edad que estén bajo su tutela.

Pregunta E18. ¿Realiza usted tareas domésticas y/o de cuidado de personas, de manera no remunerada? Tales como: labores de limpieza, cocina, lavado, planchado, entre otros.

Seleccione una de las siguientes opciones

Sí

No → Pase a la pregunta E20

Objetivo: Identificar si las tareas domésticas del hogar, influyen directamente en el tiempo de estudio del estudiante matriculado.

Instrucción:

- Si la respuesta es "Sí" se continúa con la siguiente pregunta, de lo contrario se realiza un pase a la pregunta E20, que hace referencia a algún tipo de discapacidad.

Observación: Considere tareas como: labores de limpieza, cocina, lavado, planchado, entre otros.

Pregunta E19. ¿Cuántas horas semanales, le dedica usted a estas tareas?

Nota: Su respuesta debe estar entre 1 y 112 horas.

Solo un valor entero puede ser introducido en este campo

Cualquier fracción de tiempo redondear a la unidad siguiente

Cantidad de horas

Objetivo: Identificar la cantidad de horas semanales que dedica el estudiante a las tareas domésticas del hogar.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- Su respuesta debe estar entre 1 y 112 horas.
- Solo un número entero puede ser introducido en este campo.
- Cualquier fracción de tiempo redondear a la unidad siguiente.

Nota aclaratoria: Para las preguntas E20 y E21, tomar en consideración lo siguiente: Se utilizará la siguiente definición para entender a una PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD:

“Persona con deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, que, al interactuar con el entorno, encuentran barreras que impiden su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás” (Definición de la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, Ley 8861)

Pregunta E20. Considerando lo anterior, ¿Usted tiene alguna de las siguientes condiciones de discapacidad?

Puede marcar varias opciones

- Condición de discapacidad motora (condiciones como parálisis o incapacidad de movimiento, amputación de alguna extremidad u otras)
- Condición de discapacidad mental o psicosocial (condiciones como depresión, trastorno del espectro autista, ansiedad u otros)
- Condición de discapacidad intelectual (condiciones como retraso mental, síndrome de down, otros)
- Condición de discapacidad sensorial (condiciones como baja visión, hipoacusia, ceguera, sordera)

Condición de discapacidad múltiple (presencia de distintas discapacidades en diferentes grados y combinaciones)

No tengo ninguna condición de discapacidad } Pase a la pregunta E22

Prefiere no responder

Objetivo: Identificar y cuantificar los estudiantes con algún tipo de discapacidad o necesidad especial.

Instrucciones:

- Si la respuesta incluye “No tengo ninguna condición de discapacidad” y “Prefiere no responder” (marcadas en color azul) se inhabilita las demás opciones de respuesta, se continúa a la pregunta E22 que hace referencia a la etnia de los estudiantes, de lo contrario si selecciona las demás opciones de respuesta se continúa con la siguiente pregunta.
- Es una pregunta de opción múltiple, es decir el estudiante puede seleccionar varias opciones de respuesta.

Observaciones:

- Esta pregunta es de percepción, es importante indagar sobre la discapacidad que el estudiante considera que posee, e intentar orientarlo desde la información que nos brinda, si procede o no la condición de discapacidad.
- En caso de que el estudiante insista en tenerla, aunque desde el punto de vista del encuestador no proceda, se debe respetar el criterio y la autopercepción de la persona entrevistada.
- Para el caso de discapacidad visual según lo mencionado por el INEC se considera discapacidad la dificultad para ver aún con los anteojos o lentes puestos. (INEC, 2018).
- Se acuerda leer las opciones de respuesta de discapacidad, pero sin la información que está dentro de los paréntesis.

Pregunta E21. En una escala de 1 a 4, donde 1 es ningún apoyo y 4 es total apoyo, en relación con la discapacidad mencionada, ¿Cómo califica los servicios de apoyo universitario para el acceso a la educación?

Aspectos	Ningún apoyo 1	2	3	4 Total apoyo	No aplica
Infraestructura accesible					

Aspectos	Ningún apoyo 1	2	3	4 Total apoyo	No aplica
Acceso a la información					
Préstamo de ayudas técnicas. Ejemplos: línea braille, calculadora parlante, equipos de frecuencia modulada, lámpara, lupa, software lector de pantalla, bastón, entre otros					
Asignación de intérprete LESCO					
Asignación de tutor individual					
Programas y servicios de apoyo para la población estudiantil en condición de discapacidad					
Apoyos educativos en los cursos para acceder al proceso educativo en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades					
Acceso a los sistemas de gestión de servicios de becas					
Acceso a los sistemas de gestión de servicios de bibliotecas					
Acceso a los sistemas de matrícula					
Acceso a los sistemas para gestión de servicios de registro. Ejemplos: certificaciones de estudio, reconocimientos, admisión, equiparaciones, otros					
Acceso a los programas deportivos universitarios					
Acceso a los programas artísticos y culturales					
Acceso a los programas académicos como tutorías, programas como: éxito académico, estudiaderos, entre otros					
Ajuste de los materiales de estudio en formatos accesibles para los cursos					

Objetivo: Conocer la perspectiva del estudiante matriculado, en cuánto a los servicios de apoyo que brinda la universidad, a la población con discapacidad.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- La matriz no puede quedar, sin alguna opción de respuesta habilitada.

Observaciones:

- Se sugiere explicar al entrevistado que la escala contiene valores de 1 a 4, donde 1 es ningún apoyo y 4 es total apoyo.
- Repetir los ítems de respuesta al entrevistado, la cantidad de veces que sean necesarias, para asegurar su total comprensión.
- Asimismo, es importante validar la puntuación del entrevistado. En caso de dar dos valores por ejemplo “entre 3 y 4”, se debe instar al entrevistado a seleccionar un único valor, sin inducir la respuesta.

Pregunta E22. Según su etnia, ¿Cómo se auto identifica?

Seleccione una de las siguientes opciones

- | | | |
|---|---|-------------------------------|
| <input type="radio"/> Blanco (a) | } | Pase a la pregunta E26 |
| <input type="radio"/> Mestizo(a) | | |
| <input type="radio"/> Afrodescendiente | | |
| <input type="radio"/> Asiático (a) oriental | | |
| <input type="radio"/> Indígena | } | Pase a la pregunta E26 |
| <input type="radio"/> Otro | | |
| <input type="radio"/> Prefiere no responder | | |

Objetivo: Identificar y agrupar a los estudiantes matriculados según su etnia.

Instrucción:

Si la respuesta incluye “Indígena” (marcada en color azul) se continúa con la siguiente pregunta, de lo contrario si selecciona las demás opciones de respuestas se realiza un pase a la pregunta E26, que hace referencia a la identidad de género.

Observación: Si la persona no logra decidirse en alguna de las categorías mencionadas, se sugiere al encuestador brindarle la opción de Otro, por ejemplo: alguien que se considere “Moreno”.

Pregunta E23. ¿A qué pueblo indígena pertenece?

Puede marcar varias opciones

- Bribri
- Brunca
- Cabécar
- Chorotega

- Huetar
- Maleku
- Ngäbe o Guaymí
- Teribe o Broran
- Miskitu
- De otro país

Objetivo: Identificar a qué pueblo pertenece el estudiante que se auto identifica como indígena.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- Es una pregunta de opción múltiple, es decir el estudiante puede seleccionar varias opciones de respuesta.

Observación: Se habilita la opción “Otro país”, considerando que existen pueblos indígenas en otros países.

Pregunta E24. ¿Vive en alguno de los territorios indígenas de Costa Rica?

Seleccione una de las siguientes opciones

- Sí
 No → **Pase a la pregunta E26**

Objetivo: Identificar si el estudiante matriculado proviene de algún territorio indígena.

Instrucción:

Si la respuesta es afirmativa se continúa con la siguiente pregunta, de lo contrario se realiza un pase a la pregunta E26, que hace referencia a la identidad de género.

Pregunta E25. E25. ¿En cuál territorio indígena vive?

Seleccione una de las siguientes opciones

- Abrojos Montezuma
- Alto Chirripó
- Altos de San Antonio
- Bajo Chirripó
- Boruca
- Cabagra
- Conte Burica

- Coto Brus
- Curré
- China kichá
- Guatuso o Maleku
- Kéköldi
- Matambú
- NairíAwari
- Osa
- Quitirrisí
- Salitre
- Talamanca Bribri
- Talamanca Cabécar
- Telire
- Térraba
- Tjai o Tayni
- Ujarrás
- Zapatón
- No vive en ninguno de estos territorios

Objetivo: Identificar el territorio donde vive el estudiante matriculado, que se auto identifica como indígena.

Instrucciones:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.
- Si el estudiante selecciona la opción de respuesta “No vive en ninguno de estos territorios” se inhabilita las otras opciones de respuesta.

Observación: Si la persona es indígena pero ya no está ligado a algún territorio indígena se insta al encuestador a que consulte a la persona encuestada, el territorio en el que vivió en algún momento, o estuvo ligado.

Pregunta E26. Actualmente, ¿Cómo se identifica usted en términos de identidad de género?

Seleccione una de las siguientes opciones

- Masculino
- Femenina
- Femenina trans
- Masculino trans
- No binaria
- Otra
- Prefiere no responder

Objetivo: Identificar al estudiante en términos de género, con la finalidad de visibilizar las necesidades de comunidades diferenciadas, y considerarlas dentro de la planificación institucional.

Instrucción:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la siguiente pregunta.

Observaciones:

- Se sugiere al encuestador, leer la pregunta con total naturalidad.
- Puede ser una pregunta sensible para el encuestado, se sugiere al entrevistador manejar la información con suficiente cautela y respeto.
- Es válido que el entrevistado no quiera responder esta pregunta, en este caso se habilita la opción “Prefiere no responder”.
- En caso de que la persona entrevistada, solicite información sobre la pertinencia de la pregunta, el encuestador puede indicar la importancia para las universidades, que esta población sea visibilizada en función de orientar sus políticas institucionales.

Pregunta E27. ¿Cómo se identifica usted en términos de su orientación sexual?

Seleccione una de las siguientes opciones

Heterosexual

Asexual

Gay

Lésbica

Bisexual

Otro

Prefiere no responder

Objetivo: Identificar al estudiante en términos de su orientación sexual con la finalidad de visibilizar las necesidades de comunidades diferenciadas, y considerarlas dentro de la planificación institucional.

Instrucción:

- Independientemente de la respuesta del estudiante, se continúa con la sección F, que da inicio a la sección de comentarios y sugerencias.

Observaciones:

- Se sugiere al encuestador leer la pregunta con total naturalidad.
- Puede ser una pregunta sensible para el encuestado, se sugiere al entrevistador manejar la información con suficiente cautela y respeto.
- Es válido que el entrevistado no quiera responder esta pregunta, en este caso se habilita la opción “Prefiere no responder”.
- En caso de que la persona entrevistada, solicite información sobre la pertinencia de la pregunta, el encuestador puede indicar la importancia para las universidades, que esta población sea visibilizada en función de orientar sus políticas institucionales.

F. COMENTARIOS Y SUGERENCIAS: El objetivo de sección es recopilar los comentarios y sugerencias de las personas entrevistadas, sean del cuestionario, o alguna percepción general de las universidades estatales.

Sección de comentarios y sugerencias.

Objetivo: Obtener información, desde la óptica del estudiante, en temas relevantes de Educación Superior con la finalidad de implementar mejoras en los procesos de investigación.

Instrucción:

Es una pregunta abierta, que permite al encuestado manifestar sus opiniones o percepciones del estudio o bien del sector universitario estatal.

Agradecimiento

Objetivo: El Consejo Nacional de Rectores agradece el tiempo destinado y la información brindada con el llenado del instrumento.

Instrucción: Como parte del cierre del cuestionario se agradece el entrevistado su colaboración en este proceso.

El Consejo Nacional de Rectores agradecen el tiempo destinado y la información brindada con el llenado del instrumento.

¡Gracias por su colaboración!

Código encuestador (a)

Objetivo: Establecer mecanismos de control para el manejo y veracidad de la información

Instrucción: Con el fin de llevar un registro de la persona encuestadora que registro el cuestionario, se solicita el código encuestador. En caso de que el estudiante haya completado el cuestionario por sí mismo, se habilita la opción “Soy estudiante”.

Soy estudiante

Código encuestador

5.1.2 Despedida

Con la despedida se espera que la persona encuestadora agradezca el tiempo y la información aportada, que se mencione que sus aportes contribuyen al sistema de educación superior universitaria estatal y se despide deseándole un buen día/noche de manera respetuosa y cordial.

Anexos

Anexo A - Preguntas frecuentes

Este apartado consiste en una serie de preguntas frecuentes, casos y ejemplos, identificados por las encuestadoras y supervisoras del trabajo de campo, a raíz de la experiencia en la recolección de la información.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Pregunta A1

A1. Previo al ingreso a **(insertar atributo universidad)** ¿Tenía usted uno o más títulos universitarios en pregrado (Diplomado o profesorado), grado (Bachillerato o licenciatura) o posgrado (Especialidad, maestría o doctorado)?

Seleccione una de las siguientes opciones:

Si

No => **pase a la pregunta A4.**

Surge la siguiente pregunta: ¿La persona estudiante tiene un diplomado en la misma universidad, por la que se le llama, el diplomado, aunque sea en la misma universidad se va a tomar en cuenta?

La **respuesta es Sí...** aunque sea de la misma universidad el título que tiene la persona previo cuenta (independiente de que sea de la misma U o de otra).

Sin embargo, si es un diplomado previo en la misma carrera no se anota, por ejemplo, se llama a un estudiante por un grado de bachillerato y él nos indica que tiene un diplomado en la misma carrera. En estos casos este diplomado no se contempla como un título previo (para contestar esta pregunta), dado que está ligado al mismo plan de estudios analizado.

Ejemplo: Si el título universitario se obtuvo en la misma universidad por la que se pregunta, se va a anotar, aunque la indicación diga "Previo al ingreso de la universidad". Ejemplo: Mario está matriculado en el primer periodo 2022 en la carrera de informática de la UNA pero ya obtuvo un título de diplomado en Psicología en esa misma universidad años anteriores, SE ANOTA ese diplomado.

En A1 tomar en cuenta lo siguiente con respecto a la UTN:

La UTN se constituyó mediante la fusión de las siguientes instituciones:

- Colegio Universitario de Alajuela (CUNA)
- Colegio Universitario de Puntarenas (CUP)
- Colegio Universitario para el Riego y Desarrollo del Trópico Seco (CURDTS)
- Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG)
- Centro de Investigación y Perfeccionamiento para la Educación Técnica (CIPET)
- Centro de Formación de Formadores y de Personal Técnico para el Desarrollo Industrial de Centroamérica (CEFOF)

Los títulos obtenidos en esas instituciones antes de conformada la UTN no se anotan en A1

Pregunta A16

A16. ¿Qué tipo de beca universitaria recibe?

Seleccione una de las siguientes opciones

- Beca por condición socioeconómica.
- Becas de naturaleza diferente a la socioeconómica (incluye participación deportiva.
- artística, rendimiento, asistente, representación estudiantil y otras).
- Ambas opciones.

Para efecto de la UTN la beca 5 incluye pago de créditos, alimentación, residencia, y ayuda económica ordinaria.

Pregunta A17

A17. Para desarrollar su ACTIVIDAD ACADÉMICA ¿Usted dispone de?

Puede marcar varias opciones

Si selecciona "Otro Especifique", por favor, explique la elección en el área del texto que lo acompaña

- Internet desde el celular (Datos móviles)
- Internet en mi domicilio (Wifi, fibra óptica, cableado)
- Computadora de escritorio
- Computadora portátil
- Agua potable
- Luz eléctrica
- Tablet (Tableta electrónica)
- Smartphone (Teléfono inteligente)
- Televisor inteligente (Smart TV)
- Escritorio o pupitre
- Espacio específico para estudiar en su residencia
- Otro: _____

En esta pregunta se busca conocer si la persona cuenta con los elementos que se consultan, para realizar la actividad académica, sea prestado o propio. Es importante resaltar que algunos aspectos se consultan si se tienen estrictamente en el domicilio de la persona (Internet en mi domicilio, espacio específico para estudiar en su residencia) y otros son a nivel general (Agua potable, Luz eléctrica).

Por ejemplo, si la persona indica que en su casa no tiene internet, que se debe trasladar para poder tener acceso al mismo no se considera en esta pregunta como opción de respuesta, pero sí a la vez nos indica que en su casa si cuenta con luz eléctrica si se debe anotar.

Espacio específico para estudiar en su residencia será tomado en cuenta en tiempo lectivo, en el lugar donde viva en su tiempo de estudio.

Ejemplo: Estudiante que viva en residencia estudiantil, se anota porque lo tiene en tiempo lectivo, aunque su grupo familiar viva en otro lugar.

Pregunta A19

A19. ¿Cuáles de los siguientes servicios o beneficios complementarios que ofrece la universidad, usted utiliza?

Puede marcar varias opciones

Guarderías (Casa infantil universitaria).

Residencias estudiantiles.

Servicios de salud (Medicina general, odontología, nutrición, psicología clínica, entre otros).

Asesoría psicoeducativa (Acompañamiento de orientación, psicología educativa y psicopedagogía).

Instalaciones deportivas.

Salas de estudio (Dentro o fuera de las bibliotecas).

Laboratorios de cómputo.

Comedores o sodas.

Programas de apoyo académico (Programa de éxito académico, estudiaderos, tutorías).

Apoyo económico para gastos asociados al estudio.

Otro.

Ninguno.

Solamente se considerarán aquellos servicios o beneficios que la persona entrevistada indique que utiliza actualmente (I periodo lectivo 2022), si indica que lo utilizó en años anteriores no aplica en esta pregunta.

El beneficio de ayuda económica ordinaria de la UTN se colocará en A19 en Apoyo económico para gastos asociados al estudio y en observaciones se especificará qué tipo de ayuda es.

Tipos de Ayuda UTN:

- Beneficio de Apoyo Residencial Estudiantil
- Beneficio de Ayuda Económica para Alimentación

- Beneficio de Ayuda Económica Ordinaria
- Beneficio de Ayuda Económica Específica
- Beneficio de Ayuda Económica para Gira Académica
- Beneficio de Ayuda Económica Asociada a la Carrera Matriculada

Nota: Todo lo que se excluya de la categoría de Beca por ejemplo ayuda económica ordinaria en categoría 4 y 5 deberá especificarse de la manera anterior.

Categoría de Beca	Porcentaje de Exoneración del Pago de Créditos	Tiempos de alimentación	Porcentaje de Exoneración del Pago de Residencias	Ayuda Económica Ordinaria	Apoyo Residencial Estudiantil
1	20%	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2	40%	No Aplica	40%	No Aplica	No Aplica
3	60%	Un máximo de 8 tiempos de alimentación al mes	60%	No Aplica	Correspondiente al 60% del monto fijado para este beneficio
4	80%	Un máximo de 12 tiempos de alimentación al mes	80%	*	Correspondiente al 80% del monto fijado para este beneficio
5	100%	Tiempos correspondientes	100%	*	Correspondiente al 100% del

Fuente: UTN, 2022.

Nota: Es necesario indagar con precisión.

Pregunta A20

A20. En tiempos de pandemia, ¿Cuáles de los siguientes servicios o beneficios complementarios, que ofrece la universidad usted utiliza?

Puede marcar varias opciones:

Préstamo de tableta.

Préstamo de computadora.

Contribución económica para el pago de internet.

Tarjetas SIM con acceso a internet.

- Préstamo de libros por plazos extendidos.
- Contribución económica para compra de insumos para sus trabajos finales de graduación y tesis.
- Donación de dispositivos de almacenamiento USB.
- Residencias estudiantiles en el periodo de la pandemia.
- Beneficio de cuidado de hijos e hijas.
- Exoneración el 100% del pago de los derechos de graduación.
- Extensión de fechas de pago de los créditos.
- Arreglos de pago para gastos asociados al estudio, a lo interno de la universidad.
- Exoneración de morosidades por falta de pago en la fecha establecida.
- Otro.
- Ninguno.

En esta pregunta, se contempla la utilización de servicios o beneficios que la persona entrevistada ha utilizado tiempo atrás, pero únicamente el periodo de la pandemia que va del 06 de marzo 2020 a la actualidad (momento de la encuesta).

SITUACIÓN LABORAL ACTUAL

Pregunta B1

B1. Actualmente, ¿Es usted asistente de la universidad, de forma remunerada?

Nota: Solo aplica a estudiantes regulares

Sí.

No. => **Pase a la pregunta B2.**

Debido a que la naturaleza de este estudio no son los aspectos laborales de la población estudiantil, en la División de Planificación Interuniversitaria, se construyó el concepto de trabajo para los fines únicos y exclusivos de este proyecto.

Se utiliza para aclarar las dudas de la pregunta B2:

¿QUÉ ES TRABAJO?

“Aquella actividad que genera un ingreso o remuneración, que se realiza de forma periódica (al menos una vez a la semana), indistintamente si es trabajo formal o informal. Para efectos de este estudio NO se consideran los trabajos de temporada, en Forex o bolsas de valores o fondos de inversión”.

Se debe consultar la periodicidad del trabajo, aunque sea trabajo ocasional se debe preguntar cada cuanto lo realiza, esto para descartar o validar, aunque sea ocasional. Nota: se consideran trabajo plataformas como UBER, DIDI y otras.

¿QUÉ NO ES TRABAJO?:

No es trabajo aquellas labores que se hacen con una intencionalidad diferente, por ejemplo, por estudio, cooperación, práctica o voluntariado, no son consideradas actividades económicas, porque NO tienen precio de mercado o NO se producen con el fin de intercambiarlas por otras mercancías o servicios. Así, no se consideran actividades económicas”. Cualquiera actividad que no cumpla con una periodicidad

EJEMPLOS DE “NO TRABAJO”:

Algunos ejemplos de “NO TRABAJO”:

Las tareas domésticas con o sin remuneración que realizan en beneficio de su propio hogar.

El trabajo voluntario en instituciones de fin social.

Las prácticas de aprendices o profesionales.

¿CÓMO CLASIFICAR EL TIPO DE INSTITUCIÓN, ORGANISMO, EMPRESA O LUGAR DE TRABAJO?

Para responder las siguientes preguntas, si usted realiza varios trabajos o actividades, por favor refiérase al trabajo PRINCIPAL que le dedica más horas semanales o en su defecto el que le genera mayores ingresos.

Pregunta B4

B4. ¿En cuál de los siguientes tipos de institución, organismo, empresa o lugar usted trabaja?

Seleccione una de las siguientes opciones:

- Gobierno central.
- Institución autónoma o semiautónoma del gobierno.
- Gobierno local (municipalidad, alcaldía, concejo distrital).
- Empresa privada (nacional o internacional).
- Empresa familiar.

- () Organizaciones no gubernamentales, organizaciones ambientalistas, instituciones religiosas, hospicios de huérfanos, entre otros.
- () Empresa o negocio propio (formado por usted mismo).
- () Organismo internacional.

Esta pregunta en algunas ocasiones es compleja de clasificar, por lo tanto, se consultó MIDEPLAN por el listado de instituciones y órganos que conforman el sector público costarricense según su naturaleza jurídica (Ministerio de Planificación Nacional y Política Regional, 2019).

Esto sirve de ayuda para responder la pregunta **B4**. ¿En cuál de los siguientes tipos de institución, organismo, empresa o lugar trabaja...?

Para la categoría de Gobierno Central se incluye: ver los apartados del Anexo A de Poderes de la República, Órganos del Poder Legislativo, Organismo Electoral, Ministerios y sus órganos adscritos

Para la categoría de Autónoma o semiautónoma: ver los apartados del Anexo A, Instituciones Autónomas, Órganos adscritos a Instituciones autónomas, Instituciones semiautónomas, Órganos adscritos a Instituciones semiautónomas y Empresas públicas estatales.

Para la categoría de Empresa Privada ver los apartados del Anexo A, Empresas públicas no estatales y Entes públicos no estatales.

Para la categoría de Gobiernos locales (Municipalidad, Alcaldía, concejo distrital) consultar el apartado de Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito.

Ejemplos de casos que se pueden presentar:

Seleccionar la opción que más se asemeje a la situación de la persona estudiante, en algunas ocasiones no aplican las opciones existentes.

- Cuido de niños, en observaciones se anotará otro y se hará la observación detallada que corresponda a B4.
- Una Cocinera de una escuela pública que la contrata la Junta de Educación, y la junta le paga por medio de cheque, ella es funcionaria de empresa privada. Esta persona no cotiza para el MEP y ni tiene los beneficios adquiridos del MEP. Aunque ella menciona que los comedores escolares los administra PANEA, este programa lo que hace es

administración de fondos, pero no contrata personal en Planilla MEP para este tipo para laborar en los comedores escolares.

INFORMACIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

Se utilizará la siguiente definición para entender GRUPO FAMILIAR:

“Se entiende por grupo familiar al conjunto de personas, que unidas o NO por relaciones de parentesco, que comparten obligaciones económicas, para atender las necesidades de supervivencia de sus miembros”.

Se utilizará la siguiente definición para entender PRINCIPAL SOSTÉN ECONÓMICO:

“Se entiende por principal sostén económico a aquella persona que realiza el principal o mayor aporte económico del hogar; tal que, sin ese ingreso, el hogar se ve afectado de manera significativa en su capacidad de consumo y en la satisfacción de las necesidades del hogar”.

Pregunta C2:

C2. ¿Vive usted solo?

Nota: Vive solo tanto en tiempo lectivo como no lectivo. Está asociado a la independencia económica del estudiante, para sobrellevar los gastos del hogar.

Seleccione una de las siguientes opciones

Sí. => **Pase a la pregunta C4.**

No.

Como lo indica la nota, el “Vive Solo” hace referencia a la independencia económica. Sin embargo, se han encontrado casos de estudiantes que viven solamente de la beca o beneficios económicos que la universidad les brinda. Si el estudiante indica que se mantiene solamente con ingresos dados por la Universidad u otra entidad y que no recibe ayuda de ningún familiar, se debe colocar como Vive Solo.

Es importante realizar la indagación correspondiente para determinar si efectivamente el entrevistado no recibe ayudas significativas de nadie y validarlo para estar seguros de que efectivamente la persona vive sola.

Vive solo tanto en tiempo lectivo como no lectivo. ¿Cuántas personas viven bajo su mismo techo?
¿Con quién comparte? En E13 lo que el estudiante considere.

Se entenderá aquella persona como “vive solo” (Vive solo de soledad)

¿Usted bajo su techo con cuántas personas vive?

Ejemplo: Estudiante que vive sola en Puntarenas por estudio, la mayoría del tiempo pasa ahí, indica que visita a los padres muy poco, no tiene beca, los padres se encargan de pagar los gastos, indica que al mes los padres le ayudan con 170.000 colones. Se anota el monto en observaciones.

Casos especiales:

Ejemplo: Cuando un estudiante vive solo por su independencia económica pero no vive solo de soledad ya que alquila un cuarto en una casa y es la misma casa de la arrendadora, familiar, etc. por lo tanto, no vive solo de soledad, aunque no compartan obligaciones familiares en dicho caso ¿qué se anotaría en E13? vive solo

Si el estudiante tiene doble residencia se le debe considerar como grupo familiar a las personas con las que **comparte de manera habitual**, es decir con las que vive la mayoría del tiempo. Se considera grupo familiar a todas las personas que viven bajo el **mismo techo que el estudiante**.

No se deben agregar al grupo familiar a personas externas que aporten económicamente.

Ejemplo: No se agregan personas externas como padres que brindan pensión. Dicho monto se capta en el salario o ingreso bruto total MENSUAL (sin deducciones) del GRUPO FAMILIAR.

Pregunta C3

C3. De su grupo familiar, ¿Quién es el PRINCIPAL sostén económico? Seleccione una de las siguientes opciones

- Padre.
- Madre.
- Usted.
- Cónyuge o compañero (a).
- Hermano.
- Hermana.
- Tío.
- Tía.

- Abuelo.
- Abuela.
- Otro.

En el concepto de GRUPO FAMILIAR, el aspecto del principal sostén económico puede no formar parte del grupo familiar ya que, si la persona que realiza el mayor aporte es externa y **no vive bajo el mismo techo del estudiante**, no puede agregarse al grupo familiar. En casos donde el estudiante indique que el principal sostén económico no vive con él, se debe anotar la observación y el aporte en C7.

Ejemplo: Padre fuera del país que envía dinero al grupo familiar y/o estudiante. En este caso el estudiante puede decir que el principal sostén es el padre, pero no vive con él entonces en grupo familiar no puede estar (No vive bajo el mismo techo), el ingreso sí se toma C7 (El principal sostén económico puede estar fuera del grupo familiar).

Importante: Indagar y colocar observaciones.

Pregunta C6

C6. ¿Tienen en la vivienda de su grupo familiar?

Nota: En caso de que viva solo (a) considere que usted es su grupo familiar.

Puede marcar varias opciones

- Computadora portátil.
- Sistema de agua caliente para toda la casa (Incluye baño, cocina y área de lavado).
- Carro (No de trabajo).
- Televisor inteligente (Smart TV).
- Internet inalámbrico en toda la casa.
- Ninguna de las anteriores.

En la siguiente pregunta, se busca analizar la Tenencia: Ejemplo: Si la computadora se la presta alguien externo al grupo familiar no tiene computadora, sin embargo, si la computadora se la presta el hermano o familiar dentro del grupo familiar sí tiene computadora. Se busca medir la capacidad económica que tiene la persona y su familiar de adquirir los bienes. Si algún bien está en mal estado o no funciona igual se tiene, por lo que se sumará. Ya que en algún momento se tuvo o se tiene la capacidad económica para adquirir ese bien.

Pregunta C7

C7. ¿Cuál es el salario o ingreso bruto total MENSUAL (sin deducciones) de su GRUPO FAMILIAR aproximadamente?

Nota: Inclúyase usted

>> Si prefiere no responder, escriba 1.

>> Su respuesta debe ser al menos 1.

>> Solo un valor entero puede ser introducido en este campo.

Incluya bonificaciones, propinas, horas extras u otros pagos en efectivo o en especie.

Salario o ingreso bruto mensual aproximado

Esta pregunta no se realiza a las personas que indicaron que viven solos en la pregunta C2.

ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS**Pregunta E13**

E13. Durante el tiempo de sus estudios, la vivienda donde usted habita principalmente, la comparte con...

Seleccione una de las siguientes opciones.

Si selecciona "Otro", por favor, explique la elección en el área del texto que lo acompaña

Con familiares.

Solo (a).

Con amigos (as) o compañeros (as).

Residencia estudiantil de la universidad.

Otro: _____.

En esta pregunta se va a referir al tiempo actual (En la actualidad): ¿Durante sus estudios es en el primer semestre? En donde aplica la matrícula es en la actualidad.

La pregunta E13, se va a contemplar como una verificación de la información recolectada en grupo familiar, es decir, si el estudiante nos indica que su grupo familiar son 2 compañeros con los que convive, la respuesta en E13 debe ser la opción 3 (con amigos (as) o compañeros (as)), si la respuesta es distinta se debe indagar y corregir la información.

Anexo B - Listado de instituciones y órganos que conforman el sector público costarricense según naturaleza jurídica

Clasificación	Cantidad
Poderes de la República	3
Órganos del Poder Legislativo	2
Organismo Electoral	1
Ministerios	18
Órganos adscritos a Ministerios	67
Órganos adscritos a la Presidencia	3
Instituciones autónomas	34
Órganos adscritos a Instituciones autónomas	17
Instituciones semiautónomas	10
Órganos adscritos a Instituciones semiautónomas	1
Empresas públicas estatales	17
Empresas públicas no estatales	9
Entes públicos no estatales	52
Municipalidades	82
Consejos Municipales de Distrito	8
Total	324

Organización del Sector Público Costarricense

**Número de instituciones y órganos que conforman el Sector Público
Costarricense según naturaleza jurídica**

-julio 2021-

Poderes de la República

Legislativo Ejecutivo Judicial

Órganos del Poder Legislativo

Defensoría de los Habitantes de la República (DHR)

Órgano adscrito a la DHR: Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes

Contraloría General de la República (CGR)

Organismo Electoral

Tribunal Supremo de Elecciones (TSE)

Ministerios y sus órganos desconcentrados (adscritos)

1. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
 - 1.1. Consejo Nacional de Clubes 4-S (CONAC)
 - 1.2. Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA)
 - 1.3. Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)
 - 1.4. Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)
2. Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)
 - 2.1. Comisión de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Reventazón (COMCURE)
 - 2.2. Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO)
 - 2.3. Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)
 - 2.4. Junta Directiva del Parque Nacional Isla San Lucas
 - 2.5. Junta Directiva para el fideicomiso del Parque Nacional Manuel Antonio
 - 2.6. Parque Marino del Pacífico
 - 2.7. Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)
 - 2.8. Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
 - 2.9. Tribunal Ambiental Administrativo
3. Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)
4. Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)
5. Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)
 - 5.1. Casa de la Cultura de Puntarenas
 - 5.2. Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
 - 5.3. Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer
 - 5.4. Centro Nacional de la Música
 - 5.5. Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven

- 5.6. Dirección General del Archivo Nacional
- 5.7. Museo de Arte Costarricense
- 5.8. Museo de Arte y Diseño Contemporáneo
- 5.9. Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia
- 5.10. Museo Histórico Cultural Juan Santamaría
- 5.11. Museo Nacional de Costa Rica
- 5.12. Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM)
- 5.13. Teatro Nacional (TN)
- 5.14. Teatro Popular Mélico Salazar
6. Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC)
 - 6.1. Comisión Nacional del Consumidor (CNC)
 - 6.2. Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM)
 - 6.3. Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET)
7. Ministerio de Educación Pública (MEP)
 - 7.1. Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO
 - 7.2. Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP)
 - 7.3. Fondo Nacional de Becas de Solidaridad Social
 - 7.4. Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano
8. Ministerio de Gobernación y Policía
 - 8.1. Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)
 - 8.2. Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)
 - 8.3. Junta Administrativa de la Imprenta Nacional
 - 8.4. Tribunal Administrativo Migratorio
9. Ministerio de Hacienda
 - 9.1. Órgano de Normalización Técnica (ONT)
 - 9.2. Tribunal Aduanero Nacional
 - 9.3. Tribunal Fiscal Administrativo
10. Ministerio de Justicia y Paz
 - 10.1. Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB)
 - 10.2. Dirección Nacional de Notariado (DNN)
 - 10.3. Junta Administrativa del Registro Nacional
 - 10.4. Procuraduría General de la República (PGR)
 - 10.5. Tribunal Registral Administrativo
 - 10.6. Unidad Ejecutora del Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia (UEP)
11. Ministerio de la Presidencia
 - 11.1. Instituto Costarricense Sobre Drogas (ICD)
 - 11.2. Tribunal Administrativo del Servicio Civil
12. Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT)
 - 12.1. Consejo de Seguridad Vial (COSEVI)
 - 12.2. Consejo de Transporte Público (CTP)
 - 12.3. Consejo Nacional de Concesiones (CNC)
 - 12.4. Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
 - 12.5. Consejo Técnico de Aviación Civil (CETAC)
 - 12.6. Tribunal Administrativo de Transporte
13. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)
14. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

15. Ministerio de Salud
 - 15.1. Auditoría General de Servicios de Salud
 - 15.2. Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología
 - 15.3. Consejo Interinstitucional de Atención a la Madre Adolescente
 - 15.4. Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS)
 - 15.5. Consejo Técnico de Asistencia Médico Social (CTAMS)
 - 15.6. Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI)
 - 15.7. Instituto Costarricense de Investigación y Enseñanza en Nutrición y Salud (INCIENSA)
 - 15.8. Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA)
 - 15.9. Oficina de Cooperación Internacional de la Salud (OCIS)
16. Ministerio de Seguridad Pública (MSP)
17. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)
 - 17.1. Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)
 - 17.2. Consejo Nacional de Salarios
 - 17.3. Tribunal Administrativo de la Seguridad Social del Régimen de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
18. Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH)
19. Presidencia de la República y sus órganos adscritos
 - 19.1. Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)
 - 19.2. Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)
 - 19.3. Dirección General de Servicio Civil (DGSC)

Sector Público Descentralizado Institucional

Instituciones Autónomas

1. Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP)
2. Banco Central de Costa Rica (BCCR)
3. Banco de Costa Rica (BCR)
4. Banco Nacional de Costa Rica (BNCR)
5. Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)
6. Colegio San Luis Gonzaga de Cartago
7. Consejo Nacional de Producción (CNP)
8. Instituto Centroamericano de Extensión de la Cultura (ICECU)
9. Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)
10. Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
11. Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER)
12. Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)
13. Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)
14. Instituto Costarricense de Turismo (ICT)
15. Instituto de Desarrollo Rural (INDER)
16. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
17. Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
18. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)
19. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
20. Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP)

21. Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
22. Instituto Nacional de Seguros (INS)
23. Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
24. Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)
25. Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)
26. Junta de Protección Social (JPS)
27. Patronato Nacional de Ciegos (PANACI)
28. Patronato Nacional de Infancia (PANI)
29. Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PROINNOVA)
30. Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA)
31. Universidad de Costa Rica (UCR)
32. Universidad Estatal a Distancia (UNED)
33. Universidad Nacional (UNA)
34. Universidad Técnica Nacional (UTN)

Órganos adscritos a Instituciones Autónomas

1. Benemérito Cuerpo de Bomberos de C.R (al INS)
2. Centro Histórico de la Reforma Agraria de Costa Rica y el Parque Temático (al INDER)
3. Comisión Interinstitucional de Marinas y Atracaderos turísticos (CIMAT) (al ICT)
4. Comisión Nacional Interinstitucional para atender a las mujeres en condiciones de pobreza(al IMAS)
5. Comisión Reguladora de Turismo (al ICT)
6. Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) (BCCR)
7. Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón (FODELI) (a JAPDEVA)
8. Junta Promotora de Turismo de la Ciudad de Puntarenas (al INCOP)
9. Oficina Ejecutora del Proyecto Turístico Golfo de Papagayo (al ICT)
10. Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (Redcudi) (al PANI)
11. Sistema de Emergencias 9-1-1 (al ICE)
12. Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE)(al IMAS)
13. Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) (al BCCR)
14. Superintendencia General de Pensiones (SUPEN) (BCCR)
15. Superintendencia General de Seguros (SUGESE) (BCCR)
16. Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) (BCCR)
17. Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) (a la ARESEP)

Instituciones Semiautónomas

1. Colegio Universitario de Cartago (CUC)
2. Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON)
3. Comisión de Energía Atómica (CEA)
4. Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI)
5. Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)

6. Instituto Costarricense de Deporte y la Recreación (ICODER)
7. Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR)
8. Oficina Nacional de Semillas (ONS)
9. Patronato Nacional de Rehabilitación (PANARE)
10. Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)

Órganos adscritos a Instituciones Semiautónomas

1. Tribunal Administrativo de Conflictos Deportivos (TRIACODE) (ICODER)

Empresas públicas estatales (Autónoma – Semiautónoma)

1. BCR Corredora de Seguros S.A.
2. BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.
3. BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (SAFI)
4. BCR Valores Puesto de Bolsa S.A.
5. BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
6. BN Sociedad Corredora de Seguros S.A.
7. BN Valores Puesto de Bolsa S.A.
8. BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.
9. Correos de Costa Rica S.A.
10. Editorial Costa Rica (ECR)
11. INS Servicios S.A.
12. INS Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (INS-SAFI)
13. INS Valores Puesto de Bolsa S.A.
14. INS-Red de Servicios de Salud
15. Operadora de Pensiones Complementaria y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social S.A.
16. Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE)
17. Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. (SINART)

Empresas públicas no estatales (Autónoma – Semiautónoma)

1. Compañía Nacional de Fuerza y Luz S. A. (CNFL)*
2. Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. (ESPH)
3. Gestión de Cobro ICE. S.A*
4. Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal S.A.
5. Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A.
6. Popular Valores, Puesto de Bolsa S. A.
7. Popular Sociedad Fondos de Inversión S.A.
8. Radiográfica Costarricense S.A (RACSA)*

9. Vida Plena Operadora de Pensiones Complementarias S.A.

(*) Conforman el grupo ICE

Entes públicos no estatales (Autónoma – Semiautónoma)

1. Academia Nacional de Ciencias
2. Agencia Espacial Costarricense (AEC)
3. Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)
4. Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)
5. Consejo Nacional de Cooperativas (CONACCOOP)
6. Corporación Arrocera Nacional (CONARROZ)
7. Corporación Bananera Nacional S.A. (CORBANA)
8. Corporación Ganadera Nacional (CORFOGA)
9. Corporación Hortícola Nacional
10. Ente Costarricense de Acreditación (ECA)
11. Fondo de Apoyo para la Educación Superior y Técnica del Puntarenense
12. Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera (FONECAFE)
13. Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFE)
14. Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE)
15. Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC)
16. Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA)
17. Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA)
18. Oficina Nacional Forestal
19. Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER)

Sector privado

1. Colegio de Abogados
2. Colegio de Biólogos
3. Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica
4. Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica
5. Colegio de Contadores Privados de Costa Rica
6. Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
7. Colegio de Enfermeras de Costa Rica
8. Colegio de Farmacéuticos
9. Colegio de Físicos
10. Colegio de Geólogos
11. Colegio de Ingenieros Agrónomos de Costa Rica
12. Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines
13. Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO)
14. Colegio de Médicos Veterinarios
15. Colegio de Médicos y Cirujanos
16. Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica
17. Colegio de Optometristas de Costa Rica
18. Colegio de Periodistas de Costa Rica

19. Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
20. Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
21. Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica
22. Colegio de Profesionales en Geografía
23. Colegio de Profesionales en Informática y Computación
24. Colegio de Profesionales en Nutrición
25. Colegio de Profesionales en Orientación
26. Colegio de Profesionales en Quiropráctica
27. Colegio de Profesionales en Sociología de Costa Rica
28. Colegio de Químicos de Costa Rica
29. Colegio de Secretariado Profesional de Costa Rica
30. Colegio de Terapeutas
31. Colegio de Trabajadores Sociales
32. Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA)
33. Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica

Sector Público Descentralizado Territorial

Municipalidades

1. Municipalidad de Abangares
2. Municipalidad de Acosta
3. Municipalidad de Alajuela
4. Municipalidad de Alajuelita
5. Municipalidad de Alvarado
6. Municipalidad de Aserrí
7. Municipalidad de Atenas
8. Municipalidad de Bagaces
9. Municipalidad de Barva
10. Municipalidad de Belén
11. Municipalidad de Buenos Aires
12. Municipalidad de Cañas
13. Municipalidad de Carrillo
14. Municipalidad de Cartago
15. Municipalidad de Corredores
16. Municipalidad de Coto Brus
17. Municipalidad de Curridabat
18. Municipalidad de Desamparados
19. Municipalidad de Dota
20. Municipalidad de El Guarco
21. Municipalidad de Escazú
22. Municipalidad de Esparza
23. Municipalidad de Flores
24. Municipalidad de Garabito
25. Municipalidad de Goicoechea
26. Municipalidad de Golfito
27. Municipalidad de Grecia
28. Municipalidad de Guácimo
29. Municipalidad de Guatuso
30. Municipalidad de Heredia
31. Municipalidad de Hojancha
32. Municipalidad de Jiménez
33. Municipalidad de La Cruz
34. Municipalidad de La Unión
35. Municipalidad de León Cortés
36. Municipalidad de Liberia
37. Municipalidad de Limón
38. Municipalidad de Los Chiles
39. Municipalidad de Matina
40. Municipalidad de Montes de Oca
41. Municipalidad de Montes de Oro
42. Municipalidad de Mora

43. Municipalidad de Moravia
44. Municipalidad de Nandayure
45. Municipalidad de Naranjo
46. Municipalidad de Nicoya
47. Municipalidad de Oreamuno
48. Municipalidad de Orotina
49. Municipalidad de Osa
50. Municipalidad de Palmares
51. Municipalidad de Paraíso
52. Municipalidad de Parrita
53. Municipalidad de Pérez Zeledón
54. Municipalidad de Poás
55. Municipalidad de Pococí
56. Municipalidad de Puntarenas
57. Municipalidad de Puriscal
58. Municipalidad de Quepos
59. Municipalidad de Río Cuarto
60. Municipalidad de San Carlos
61. Municipalidad de San Isidro
62. Municipalidad de San José
63. Municipalidad de San Mateo
64. Municipalidad de San Pablo
65. Municipalidad de San Rafael
66. Municipalidad de San Ramón
67. Municipalidad de Santa Ana
68. Municipalidad de Santa Bárbara
69. Municipalidad de Santa Cruz
70. Municipalidad de Santo Domingo
71. Municipalidad de Sarapiquí
72. Municipalidad de Siquirres
73. Municipalidad de Talamanca
74. Municipalidad de Tarrazú
75. Municipalidad de Tibás
76. Municipalidad de Tilarán
77. Municipalidad de Turrialba
78. Municipalidad de Turrubares
79. Municipalidad de Upala
80. Municipalidad de Sarchí
81. Municipalidad de Vázquez de Coronado
82. Municipalidad de Zarcero

Concejos Municipales de Distrito

1. Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
2. Concejo Municipal de Distrito de Cóbano
3. Concejo Municipal de Distrito de Colorado
4. Concejo Municipal de Distrito de Lepanto

5. Concejo Municipal de Distrito de Monteverde
6. Concejo Municipal de Distrito de Paquera
7. Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas
8. Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique

Fuente: Mideplan, 2023, p. 1.

Anexo C - Listado de instituciones Parauniversitarias

Instituciones Parauniversitarias Estatales Activas:

1. Colegio Universitario de Cartago. (CUC)
2. Colegio Universitario de Limón. (CUNLIMÓN)

Instituciones Parauniversitarias Privadas Activas:

1. Centro de Formación de Tecnologías de Información. (CENFOTEC)
2. Centro Interamericano de Educación Tecnológica. (CIET)
3. Colegio Universitario Boston.
4. Escuela Técnica Agrícola Industrial. (ETAI)
5. Instituto Parauniversitario American Bussiness Academy.
6. Instituto Parauniversitario Plerus.
7. Instituto Parauniversitario Richard Nixon.
8. Colegio Universitario IPARAMEDICA.
9. Instituto Parauniversitario Politécnico Internacional, S.A.
10. Instituto Invenio de Tecnologías Emergentes.
11. Parauniversitario del Istmo, S.A.
12. Instituto Profesional Ávila. (IPA)
13. Instituto de Educación Superior Parauniversitaria San Juan Bautista La Salle.
14. Instituto Parauniversitario Católico de Costa Rica.
15. Centro Iberoamericano de Desarrollo Profesional (CIDEP)
16. Colegio Universitario ISESA.
17. Instituto Superior de Educación Técnica. (ISET)
18. Instituto Parauniversitario Yunis.
19. Colegio Universitario Creativo.
20. Instituto Parauniversitario Asociación de Servicios Médicos Costarricenses. (ASEMECO)
21. Colegio Universitario Panamericano.
22. Instituto Latino de Formación Integral (ILAFORI)
23. Instituto en Ciencias de la Salud.

Instituciones Parauniversitarias Privadas Inactivas:

1. Instituto Técnico Profesional Parauniversitario. (ITP)
2. Instituto de Administración de Empresas. (IADE)
3. Instituto de Profesionalización en Ciencias Contables Manuel Aragón. (IPECCO)
4. Instituto Holístico GAIA.
5. Instituto Parauniversitario de Didáctica Computacional. (INDICO)
6. Instituto Parauniversitario Jiménez.
7. Unidad Académica Centroamericana. (UNACAE)
8. Centro Adventista de Estudios Superiores.
9. Centro Costarricense de Computación. (CECOSCO)
10. Colegio Universitario Independiente. (CUI)
11. Escuela Castro Carazo Parauniversitaria.
12. Escuela Nacional de Computación Electrónica. (ENCE)

13. Escuela Superior de Administración de Negocios. (ESAN)
14. Instituto Costarricense de Ciencias Contables y Secretariales. (INCOSE)
15. Instituto de Capacitación y Formación Integral, S.A. (ICAFI)
16. Instituto de Ciencias Contables y Agropecuarias (INCOA)
17. Instituto Internacional de Finanzas Forex.
18. Instituto Internacional de Mercadeo.
19. Instituto Latino de Administración de Empresas. (ILAES)
20. Instituto Panamericano de Administración e Ingeniería. (INPAI)
21. Instituto Parauniversitario Alajuelense. (IPA)
22. Instituto Parauniversitario Costa Rica.
23. Instituto Parauniversitario Hispanoamericano.
24. Instituto Parauniversitario San Agustín.
25. Instituto Parauniversitario Selley.
26. Instituto Parauniversitario Walt Whitman.
27. Instituto Superior de Electrónica y Computación. (ISEC)
28. Instituto Superior de Estudios Profesionales.
29. Instituto Parauniversitario de Educación en Seguros y Afines. (IPESA)
30. Instituto Latinoamericano de Computación. (ILAC)
31. Centro Costarricense de Educación Parauiversitaria. (CCEP)
32. Instituto de Tecnología Administrativa. (ITEA)
33. Instituto Parauniversitario Studio Metallo, Academia de Arte y Orfebrería.
34. Instituto Parauniversitario para el Desarrollo. (IPADE)
35. Centro Parauniversitario Centro Cultural Costarricense Norteamericano.
36. Instituto Parauniversitario de la Seguridad. (IPSE)

Instituciones Parauniversitarias Cerradas Oficialmente:

1. Instituto Superior de Administración de Empresas. (ISAE)
2. Instituto Técnico de Administración de Negocios. (ITAN)
3. Instituto Interamericano de tecnología. (INTEC)
4. Instituto de Educación Superior Parauniversitaria. (IESP)
5. Instituto Técnico de Educación Comercial de Nicoya.
6. Escuela de Comercio, Idiomas y Computación Florense, S.A. (ECICSA)
7. Escuela Superior de Ciencias Contables y Administración de Empresas. (ESCAE)
8. Instituto Superior Americano.
9. Instituto de Investigación y Desarrollo de Servicios al Cliente. (INDESC)
10. Centro de Estudios Superiores de Guanacaste.
11. Escuela Aduanera Computación Carrillo.
12. Instituto Florense de Educación Académica. (IFEDA)
13. Instituto Parauniversitario del Norte.
14. Instituto Parauniversitario Brunca

Fuente: CSE, 2014, p. 8.

Anexo D - Listado de Cantones y Distritos

San José

San José	Escazú	Desamparados	Puriscal	Pérez Zeledón	Aserri	Mora	Goicoechea	Santa Ana	Alajuelita
Carmen	Escazú	Desamparados	Santiago	Daniel Flores	Aserri	Colón	Guadalupe	Santa Ana	Alajuelita
Merced	San Antonio	San Miguel	Mercedes Sur	San Isidro de El General	Tarbaca	Guayabo	San Francisco	Salitral	San Josecito
Hospital	San Rafael	San Juan de Dios	Barbacoas	General	Vuelta de Jorco	Tabarcia	Calle Blancos	Pozos	San Antonio
Catedral		San Rafael Arriba	Grifo Alto	Platanares	San Gabriel	Piedras Negras	Mata de Plátano	Uruca	Concepción
Zapote		San Antonio	San Rafael	San Pedro	Legua	Picagres	Ipís	Piedades	San Felipe
San Francisco de Dos Ríos		Frailes	Candelaria	Rivas	Monterrey	Jaris	Rancho Redondo	Brasil	
Uruca		Patarrá	Desamparaditos	Cajón	Salitrillos	Quitirrisí	Purral		
Mata Redonda		San Cristóbal	San Antonio	La Amistad					
Pavas		Rosario	Chires	Barú					
Hatillo		Damas		Páramo					
San Sebastián		San Rafael Abajo		Pejibaye					
		Gravilias		Río Nuevo					
		Los Guido							

Alajuela

Grecia	San Carlos	Naranjo	San Ramón	Zarcelero	Upala	Alajuela	Atenas
Grecia	Quesada	Naranjo	San Ramón	Zarcelero	Bijagua	Alajuela	Atenas
San Isidro	Venecia	San Miguel	Santiago	Laguna	Upala	San José	Jesús
San José	Palmera	San José	San Juan	Tapesco	Aguas Claras	Carrizal	Mercedes
San Roque	Tigra	Cirrí Sur	Piedades Norte	Guadalupe	Canalete	San Antonio	San Isidro
Tacares	Fortuna	San Jerónimo	Piedades Sur	Palmira	Dos Ríos	Guácima	Concepción
Puente de Piedra	AguasZarcas	San Juan	San Rafael	Zapote	Yolillal	San Isidro	San José
Bolívar	Florencia	Rosario	San Isidro	Brisas	Delicias	Sabanilla	Santa Eulalia
	Monterrey	Palmitos	Ángeles		San José (Pizote)	San Rafael	Escobal
	Buenavista		Alfaro			Río Segundo	
	Pital		Volio			Desamparados	
	Pocosol		Concepción			Turrúcares	
	Cutris		Zapotal			Tambor	
	Venado		San Lorenzo			Garita	
			Peñas Blancas			Sarapiquí	

Guatuso	Sarchí	Orotina	Poás	Palmares	San Mateo	Los Chiles	Río Cuarto
Cote	Sarchí Norte	Orotina	San Pedro	Palmares	JesúsMaría	Caño Negro	Río Santa Santa Rita
Katira	Sarchí Sur	Hacienda Vieja	San Juan	Zaragoza	San Mateo	Los Chiles	
San Rafael	Toro Amarillo	Mastate	San Rafael	Buenos Aires	Labrador	San Jorge	
Buenavista	San Pedro	Coyolar	Carrillos	Santiago	Desmonte	El Amparo	
Río Cuarto	Rodríguez	Ceiba	Sabana Redonda	Candelaria			
				Esquipulas			
				Granja			

Cartago

Cartago	Paraíso	La Unión	Jiménez	Turrialba	Alvarado	Oreamuno	El Guarco
Oriental	Quebradilla	Tres Ríos	Juan Viñas	Turrialba	Pacayas	San Rafael	Tejar
Occidental	Paraíso	San Diego	Tucurrique	La Suiza	Cervantes	Cot	San Isidro
Carmen	Santiago	San Juan	Pejibaye	Peralta	Capellades	Potrero Cerrado	Tobosi
San Nicolás	Orosi	San Rafael		Santa Cruz		Cipreses	Patio de Agua
Aguacaliente (San Francisco)	Cachí	Concepción		Santa Teresita		Santa Rosa	
Guadalupe (Arenilla)	Llanos de Santa Lucía	Dulce Nombre		Pavones			
Corralillo		San Ramón		Tuis			
Tierra Blanca		Río Azul		Tayutic			
Dulce Nombre				Santa Rosa			
Llano Grande				Tres Equis			
				La Isabel			
				Chirripó			

Limón

Limón	Pococí	Siquirres	Talamanca	Matina	Guácimo
Limón	Guápiles	Alegría	Cahuita	Batán	Mercedes
Matama	Colonia	Siquirres	Sixaola	Carrandi	Guácimo
Río Blanco	Jiménez	Florida	Bratsi	Matina	Pocora
Valle La Estrella	Cariari	Germania	Telire		Río Jiménez
	Roxana	Pacuarito			Duacarí
	Rita	Cairo			
	Colorado				

Heredia

Heredia	Barva	Santo Domingo	Santa Bárbara	San Rafael
Heredia	Barva	Santo Domingo	Santa Bárbara	San Rafael
Mercedes	San Pedro	San Vicente	San Pedro	San Josecito
San Francisco	San Pablo	San Miguel	San Juan	Santiago
Ulloa	San Roque	Paracito	Jesús	Ángeles
Vara Blanca	Santa Lucía	Santo Tomás	Santo Domingo	Concepción
	San José de la Montaña	Santa Rosa	Purabá	
		Tures		
		Pará		
San Isidro	Belén	Flores	San Pablo	Sarapiquí
San Isidro	San Antonio	San Joaquín	San Pablo	Horquetas
San José	Ribera	Barrantes	Rincón de Sabanilla	La Virgen
Concepción	Asunción	Llorente		Puerto Viejo
San Francisco				Llanuras del Gaspar
				Cureña

Guanacaste

Liberia	Nicoya	Santa Cruz	Tilarán	Nandayure	Hojancha
Liberia	Nosara	Cartagena	Tilarán	Carmona	Huacas
Cañas Dulces	Nicoya	Tamarindo	Tronadora	San Pablo	Hojancha
Curubandé	Mansión	Tempate	Tierras Morenas	Zapotal	Monte Romo
Nacascolo	San Antonio	Santa Cruz	Arenal	Porvenir	Puerto Carrillo
Mayorga	Sámara	Bolsón	Santa Rosa	Bejuco	Matambú
	Quebrada Honda	Diriá	Quebrada Grande	Santa Rita	
	Belén de Nosarita	Cabo Velas	Líbano Cabeceras		
		Veintisiete de Abril			
		Cuajiniquíl			

Cañas	Abangares	Bagaces	Carrillo	La Cruz
Cañas	Colorado	Río Naranjo	Sardinal	La Cruz
Bebedero	San Juan	Mogote	Filadelfia	Santa Elena
San Miguel	Juntas	Bagaces	Palmira	Garita
Palmira	Sierra	Fortuna	Belén	Santa Cecilia
Porozal				

Puntarenas					
Puntarenas	Esparza	Buenos Aires	Osa	Coto Brus	Corredores
El Roble	Macacona	Brunka	Puerto Cortés	San Vito	La Cuesta
Puntarenas	Espíritu Santo	Buenos Aires	Palmar	Aguabuena	Corredor
Monteverde	Caldera	Volcán	Bahía Ballena	Sabalito	Laurel
Chacarita	San Rafael	Biolley	Bahía Drake	Gutiérrez Brown	Canoas
Barranca	San Jerónimo	Pilas	Piedras Blancas	Limoncito	
Cóbano	San Juan Grande	Boruca	Sierpe	Pittier	
Paquera		Chánguena			
Pitahaya		Potrero Grande			
Manzanillo		Colinas			
Lepanto					
Arancibia					
Guacimal					
Acapulco					
Chomes					
Chira					

Quepos	Golfito	Montes de Oro	Parrita	Garabito
Quepos	Golfito	Miramar	Parrita	Jacó
Naranjito	Guaycará	San Isidro		Tárcoles
Savegre	Puerto Jiménez	Unión		
	Pavón			

San José

San José	Escazú	Desamparados	Puriscal	Pérez Zeledón	Aserri	Mora	Goicoechea	Santa Ana	Alajuelita
Carmen	Escazú	Desamparados	Santiago	Daniel Flores	Aserri	Colón	Guadalupe	Santa Ana	Alajuelita
Merced	San Antonio	San Miguel	Mercedes Sur	San Isidro de El General	Tarbaca	Guayabo	San Francisco	Salitral	San Josecito
Hospital	San Rafael	San Juan de Dios	Barbacoas	General	Vuelta de Jorco	Tabarcia	Calle Blancos	Pozos	San Antonio
Catedral		San Rafael Arriba	Grifo Alto	Platanares	San Gabriel	Piedras Negras	Mata de Plátano	Uruca	Concepción
Zapote		San Antonio	San Rafael	San Pedro	Legua	Picagres	Ipís	Piedades	San Felipe
San Francisco de Dos Ríos		Frailes	Candelaria	Rivas	Monterrey	Jaris	Rancho Redondo	Brasil	
Uruca		Patarrás	Desamparados	Cajón	Salitrillos	Quitirrisí	Purrál		
Mata Redonda		San Cristóbal	San Antonio	La Amistad					
Pavas		Rosario	Chires	Barú					
Hatillo		Damas		Páramo					
San Sebastián		San Rafael Abajo		Pejibaye					
		Gravilias		Río Nuevo					
		Los Guido							

Grecia	San Carlos	Naranjo	San Ramón	Zarcero	Upala	Alajuela	Atenas
Grecia	Quesada	Naranjo	San Ramón	Zarcero	Bijagua	Alajuela	Atenas
San Isidro	Venecia	San Miguel	Santiago	Laguna	Upala	San José	Jesús
San José	Palmera	San José	San Juan	Tapesco	Aguas Claras	Carrizal	Mercedes
San Roque	Tigra	Cirrí Sur	Piedades Norte	Guadalupe	Canalete	San Antonio	San Isidro
Tacares	Fortuna	San Jerónimo	Piedades Sur	Palmira	Dos Ríos	Guácima	Concepción
Puente de Piedra	Aguas Zarcas	San Juan	San Rafael	Zapote	Yolillal	San Isidro	San José
Bolívar	Florencia	Rosario	San Isidro	Brisas	Delicias	Sabanilla	Santa Eulalia
	Monterrey	Palmitos	Ángeles		San José (Pizote)	San Rafael	Escobal
	Buenavista		Alfaro			Río Segundo	
	Pital		Volio			Desamparados	
	Pocosol		Concepción			Turrúcares	
	Cutris		Zapotal			Tambor	
	Venado		San Lorenzo			Garita	
			Peñas Blancas			Sarapiquí	

Guatuso	Sarchí	Orotina	Poás	Palmares	San Mateo	Los Chiles
Cote	Sarchí Norte	Orotina	San Pedro	Palmares	JesúsMaría	Caño Negro
Katira	Sarchí Sur	Hacienda Vieja	San Juan	Zaragoza	San Mateo	Los Chiles
San Rafael	Toro Amarillo	Mastate	San Rafael	Buenos Aires	Labrador	San Jorge
Buenavista	San Pedro	Coyolar	Carrillos	Santiago	Desmonte	El Amparo
Río Cuarto	Rodríguez	Ceiba	Sabana Redonda	Candelaria		
				Esquipulas		
				Granja		

Cartago

Cartago	Paraíso	La Unión	Jiménez	Turrialba	Alvarado	Oreamuno	El Guarco
Oriental	Quebradilla	Tres Ríos	Juan Viñas	Turrialba	Pacayas	San Rafael	Tejar
Occidental	Paraíso	San Diego	Tucurrique	La Suiza	Cervantes	Cot	San Isidro
Carmen	Santiago	San Juan	Pejibaye	Peralta	Capellades	Potrero Cerrado	Tobosi
San Nicolás	Orosi	San Rafael		Santa Cruz		Cipreses	Patio de Agua
Aguacaliente (San Francisco)	Cachí	Concepción		Santa Teresita		Santa Rosa	
Guadalupe (Arenilla)	Llanos de Santa Lucía	Dulce Nombre		Pavones			
Corralillo		San Ramón		Tuis			
Tierra Blanca		Río Azul		Tayutic			
Dulce Nombre				Santa Rosa			
Llano Grande				Tres Equis			
				La Isabel			
				Chirripó			

Limón

Limón	Pococí	Siquirres	Talamanca	Matina	Guácimo
Limón	Guápiles	Alegría	Cahuita	Batán	Mercedes
Matama	Colonia	Siquirres	Sixaola	Carrandi	Guácimo
Río Blanco	Jiménez	Florida	Bratsi	Matina	Pocora
Valle La Estrella	Cariari	Germania	Telire		Río Jiménez
	Roxana	Pacuarito			Duacarí
	Rita	Cairo			
	Colorado				

Heredia

Heredia	Barva	Santo Domingo	Santa Bárbara	San Rafael
Heredia	Barva	Santo Domingo	Santa Bárbara	San Rafael
Mercedes	San Pedro	San Vicente	San Pedro	San Josecito
San Francisco	San Pablo	San Miguel	San Juan	Santiago
Ulloa	San Roque	Paracito	Jesús	Ángeles
Vara Blanca	Santa Lucía	Santo Tomás	Santo Domingo	Concepción
	San José de la Montaña	Santa Rosa	Purabá	
		Tures		
		Pará		

San Isidro	Belén	Flores	San Pablo	Sarapiquí
San Isidro	San Antonio	San Joaquín	San Pablo	Horquetas
San José	Ribera	Barrantes	Rincón de Sabanilla	La Virgen
Concepción	Asunción	Llorente		Puerto Viejo
San Francisco				Llanuras del Gaspar
				Cureña

Guanacaste

Liberia	Nicoya	Santa Cruz	Tilarán	Nandayure	Hojancha
Liberia	Nosara	Cartagena	Tilarán	Carmona	Huacas
Cañas Dulces	Nicoya	Tamarindo	Tronadora	San Pablo	Hojancha
Curubandé	Mansión	Tempate	Tierras Morenas	Zapotal	Monte Romo
Nacascolo	San Antonio	Santa Cruz	Arenal	Porvenir	Puerto Carrillo
Mayorga	Sámara	Bolsón	Santa Rosa	Bejuco	Matambú
	Quebrada Honda	Diriá	Quebrada Grande	Santa Rita	
	Belén de Nosarita	Cabo Velas	Líbano Cabeceras		
		Veintisiete de Abril			
		Cuajiniquíl			

Cañas	Abangares	Bagaces	Carrillo	La Cruz
Cañas	Colorado	Río Naranjo	Sardinal	La Cruz
Bebedero	San Juan	Mogote	Filadelfia	Santa Elena
San Miguel	Juntas	Bagaces	Palmira	Garita
Palmira	Sierra	Fortuna	Belén	Santa Cecilia
Porozal				

Puntarenas					
Puntarenas	Esparza	Buenos Aires	Osa	Coto Brus	Corredores
El Roble	Macacona	Brunka	Puerto Cortés	San Vito	La Cuesta
Puntarenas	Espíritu Santo	Buenos Aires	Palmar	Aguabuena	Corredor
Monteverde	Caldera	Volcán	Bahía Ballena	Sabalito	Laurel
Chacarita	San Rafael	Biolley	Bahía Drake	Gutiérrez Brown	Canoas
Barranca	San Jerónimo	Pilas	Piedras Blancas	Limoncito	
Cóbano	San Juan Grande	Boruca	Sierpe	Pittier	
Paquera		Chánguena			
Pitahaya		Potrero Grande			
Manzanillo		Colinas			
Lepanto					
Arancibia					
Guacimal					
Acapulco					
Chomes					
Chira					

Quepos	Golfito	Montes de Oro	Parrita	Garabito
Quepos	Golfito	Miramar	Parrita	Jacó
Naranjito	Guaycará	San Isidro		Tárcoles
Savegre	Puerto Jiménez	Unión		
	Pavón			

Fuente: INEC, 2016, p. 18.

Capítulo 7: Bibliografía

- Asamblea Legislativa Costa Rica. (1985). *Ley 6541 Creación y funcionamiento de las instituciones de educación parauniversitaria. Ley reformada en 1985*. San José, San José, Costa Rica. Obtenido de: http://cse.go.cr/sites/default/files/acuerdos/creacion_y_funcionamiento_parauniversitarias.pdf
- Asamblea Legislativa Costa Rica. (29 de septiembre de 2008). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo, Ley No. 8661*. San José, San José, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa. (1943). *Código de trabajo*. Disponible en https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=8045&nValor3=101952&strTipM=TC
- Azofeifa Ureña, C., Corrales Bolívar, K. y Sandí Araya, K. (2020). *Manual para capacitación de entrevistadores: seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2014-2016 de las universidades costarricenses*. OPES; no. 04-2020 San José, C.R. : CONARE, OPES. URI <https://hdl.handle.net/20.500.12337/7933>
- Azofeifa Ureña, C., Corrales Bolívar, K. y Sandí Araya, K. (2023). *Manual para capacitación de entrevistadores del estudio de seguimiento de personas graduadas de posgrado de las universidades estatales 2017-2019*, S.P. San José, C.R. : CONARE, OPES.
- Conare. (1982). *Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica*. San José.
- Conare. (2013). *Compendio leyes, decretos y convenios de la Educación Superior Universitaria Estatal*. San José: OPES No 02-2013. ISBN 978-9977-77-039-0 <https://hdl.handle.net/20.500.12337/2131>
- Conare. (2013). *Glosario de términos utilizados en la elaboración de indicadores de seguimiento del PLANES 2011 - 2015*. San José: OPES - Conare.
- Conare. (2018). *Reglamento orgánico del Consejo Nacional de Rectores y de la Oficina de Planificación de la Educación Superior*. San José. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=87237&nValor3=117339&strTipM=TC
- Conare. (S.F.). *Consejo Nacional de Rectores*. Obtenido de Reglamento orgánico de Conare: <https://www.conare.ac.cr/conare/marco-normativo>
- Conare. (S.F.). *Diccionario de datos diplomas*. San José, San José, Costa Rica. Conare. (SF). *Diccionario de datos matrícula*. San José, San José.
- Consejo Nacional de Rectores (2020). *Caracterización de la población estudiantil universitaria estatal 2019*. San José, C.R. Conare-OPES. N°. 24-2020. URI <https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/7941>
- Consejo Nacional de Rectores. (2018). *Acta de la sesión del Consejo Nacional de Rectores N°6-2018, del 6 de marzo de 2018*. San José Costa Rica.
- Consejo Nacional de Rectores. (2018). *Acta de la sesión del Consejo Nacional de Rectores N°7-2018, del 20 de marzo de 2018*. San José Costa Rica.

- Consejo Nacional de Rectores. (2018). Acta de la sesión del Consejo Nacional de Rectores N°35-2020, del 18 de agosto de 2020. San José Costa Rica.
- Consejo Nacional de Rectores. (SP). *Manual para capacitación entrevistadores: Estudio de seguimiento a personas graduadas de posgrado 2017 - 2019 de las universidades públicas costarricenses*. San José: OPES - Conare.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo. *Ley N°8661. (2008). (Ratificada por Decreto Ejecutivo N° 34780 del 29 de setiembre de 2008)*. San José Costa Rica. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=64038&nValor3=74042#:~:text=El%20prop%C3%B3sito%20de%20la%20presente,respeto%20de%20su%20dignidad%20inherente.
- Consejo Superior de Educación. (2014). *Instituciones parauniversitarias, carreras aprobadas, suprimidas y modificaciones curriculares presentadas ante el Consejo Superior de Educación*. San José Costa Rica. Obtenido de: <http://cse.go.cr/sites/default/files/files/Instituciones%20Parauniversitarias%20Actualizado.pdf>
- Dirección General de Servicio Civil. (2018). *Guía instructiva para el reconocimiento de actividades de capacitación*. San José.
- Gutiérrez Coto, I., Corrales Bolívar, K., & Sandí Araya, K. (2019). *Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2011 - 2013 del Tecnológico de Costa Rica*. San José: OPES No 18 2019. Obtenido de: <https://repositorio.conare.ac.cr/bitstream/handle/20.500.12337/7787/OPES-18-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gutiérrez, I., Kikut, L., González, R., & Alfaro, X. (2012). *Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2000-2007 de las Universidades Costarricenses*. OPES-Conare. N° 2/2012. ISBN 978-9977-77-044-4.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2006). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2004*. San José, Costa Rica. Obtenido de : https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/inec_institucional/metodologias/documentos_metodologicos/21_metodologia_encuesta_nacional_de_ingresos_y_gastos_2004.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2012). *El empleo informal en Costa Rica*. San José. Obtenido de: http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos-biblioteca-virtual/meecemetodos_01.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2016). *Manual de clasificación geográfica con fines estadísticos de Costa Rica*. San José. Obtenido de: http://sistemas.inec.cr/sitiosen/sitiosen/Archivos/Codificador_pa%C3%ADs_2015.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2018). *Encuesta Nacional sobre Discapacidad 2018*. San José. Obtenido de: <http://sistemas.inec.cr/pad5/index.php/catalog/218/variable/F10/V4143?name=E2>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). *Encuesta Nacional de Hogares Julio 2022*. San José. Obtenido de <https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-10/reenaho2022.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2014). *Instructivo para el personal entrevistador, Encuesta Nacional de Hogares*.

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (Marzo de 2014). *Clasificación de Ocupaciones de Costa Rica*. Obtenido de: http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos/inec_institucional/metodologias/documentos_metodologicos/38_metodologia_ocupaciones_2011.pdf
- Kish, L. 1965. *Survey Sampling*. New York: Wiley. Citado en Glosario de Términos Estadísticos y de la Calidad del Sistema de Estadística Nacional (SEN), 2019. <https://admin.sen.inec.cr/sites/default/files/2022-09/bdglosario-sen.pdf>
- Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales N° 8968*. (2011). Costa Rica. Publicada en La Gaceta N° 170 del 05 de setiembre de 2011.
- Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad N° 9379*. (2018). Costa Rica. Publicada en la Gaceta N°108 del 23 de mayo del 2018.
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Regional. (Febrero de 2023). *Organización del sector público costarricense*. Obtenido de: https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/C-XsB5mMTZiieoxEob_7Vg
- ONU. (2013). *Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos*. América del Sur Oficina Regional. Obtenido de <https://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orentaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf>
- OPES Conare. (2013). *Glosario de términos utilizados en la elaboración de indicadores del seguimiento de PLANES 2011 - 2015*. San José: OPES No 27 - 2013.
- Real Academia Española. (2022). Obtenido de: <https://dle.rae.es/etnia>
- TICES. (2023). *Comisión TICES: Impulsando la innovación educativa*. Obtenido de Historia TICES: <https://tices.conare.ac.cr/historia.html>
- Universidad de Costa Rica. (2020). *Reglamento general de los trabajos finales de graduación en grado para la universidad de Costa Rica*. San José: Consejo Universitario. Obtenido de: https://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/trabajos_finales_graduacion.pdf
- Universidad de Costa Rica. (21 de febrero de 2021). *Escuela de Administración Pública*. Obtenido de: <https://www.eap.ucr.ac.cr/index.php/eapucr/preguntas-frecuentes-faqs?tag=interrupci%C3%B3n%20de%20estudios>
- Universidad de Costa Rica. (21 de marzo de 2022). *Orientación*. Obtenido de: <http://orientacion.ucr.ac.cr/eje-academico/estudiaderosremoto/>
- Universidad de Costa Rica. (25 de Mayo de 2001). *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*. Obtenido de: https://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/regimen_academico_estudiantil.pdf
- Universidad de Costa Rica. (3 de febrero de 2021). *Oficina de Becas y atención socioeconómica (OBAS)*. Obtenido de: <https://becas.ucr.ac.cr/becas-socioeconomicas>
- Universidad de Costa Rica. (Marzo de 2019). *Sedes y recintos*. Obtenido de: <https://www.ucr.ac.cr/acerca-u/sedes-recintos.html>
- Universidad Estatal a Distancia (UNED). Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes. (2013). *Glosario de términos curriculares para la Universidad Estatal a Distancia*. https://www.uned.ac.cr/academica/images/PACE/publicaciones/FINAL24-9-13_Glosario_de_trminos_curriculares_UNED.pdf
- Universidad Estatal a Distancia. (2016). *Informe parcial de perfil de estudiantes de primer ingreso cohorte del I Cuatrimestre 2015*. Universidad Estatal a Distancia, Centro de

Investigación y Evaluación Institucional. San José: Vicerrectoría de Planificación Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

Obtenido

de:

https://www.uned.ac.cr/viplan/images/ciei/INVESTIGACIONES_2016/Investigaciones_actualizadas_11_mayo_2017/Informe_primer_cuatrimestre_CIEI-010-2016.pdf

Universidad Nacional. (2021). *Sistema de Becas Estudiantiles*. Obtenido de <https://www.vidaestudiantil.una.ac.cr/becas#estudiante-asistente>

Universidad Nacional. (22 de julio de 2021). *Preguntas frecuentes UNA*. Obtenido de: [https://www.preguntasfrecuentes.una.ac.cr/?epkb_post_type_1=cuales-son-los-requisitos-para-ser-estudiante-asistente-dentro-de-alguna-escuela-facultad-o-centro-de-una#:~:text=Colaborar%C3%A1%20en%20labores%20de%20docencia,designaci%C3%B3n%20y%20evaluar%](https://www.preguntasfrecuentes.una.ac.cr/?epkb_post_type_1=cuales-son-los-requisitos-para-ser-estudiante-asistente-dentro-de-alguna-escuela-facultad-o-centro-de-una#:~:text=Colaborar%C3%A1%20en%20labores%20de%20docencia,designaci%C3%B3n%20y%20evaluar%20)

Universidad Nacional. (27 de Febrero de 2022). *Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional*. Obtenido de: Defensoría UNA: http://www.defensoria.una.ac.cr/documentos/normas_generales.pdf

Universidad Técnica Nacional. (21 de marzo de 2022). *Programa de Éxito Académico*. Obtenido de: <https://www.utn.ac.cr/programa-de-exito-academico>